

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 618

Bogotá, D. C., viernes, 12 de julio de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2018

(octubre 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se reunieron en el recinto de la Comisión, previa convocatoria de la Mesa Directiva, con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para el día miércoles 24 de octubre de 2018

Hora 7:30 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano, en cumplimiento a las proposiciones 03, 04 aprobadas por unanimidad en las sesiones del 15 de agosto del 2018 y el miércoles 5 de septiembre del 2018, presentadas a consideración por los honorables Senadores Efraín Cepeda Sarabia y el Senador Eduardo Pacheco, todos y cada uno con sus cuestionarios enviados a cada una de los citados

III

Lo que propongan los honorables Senadores de la República

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo:

Ofrece un saludo da la bienvenida a la señora viceministra de Medio Ambiente y al doctor Carlos Francisco Díaz Granados, Director de CORPAMAG. Manifiesta que este es un debate sobre la situación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y resalta que en Comisión hay una gran mayoría de Senadores de la Costa Caribe. Saluda al Senador Feliciano Valencia y destaca su interés por los temas medio ambiénteles. Anuncia que el debate ha sido citado por los Senadores Pacheco y Cepeda.

Acto seguido solicita a la señora Secretaria realizar el llamado a lista y verificar el quórum.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los honorables Senadores:

Honorable Senador Amín Escaf Miguel

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Cepeda Sarabia Efraín

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura

Honorable Senador Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Honorable Senador Valencia Medina Feliciano.

La Secretaria informa que se ha conformado quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de siete (6) Senadores.

En el transcurso de la sesión asisten los honorables Senadores:

María del Rosario Guerra de la Espriella Londoño Ulloa Jorge Eduardo.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Quiero pedirle a la señora Secretaria, nos informe el porqué de la ausencia del señor Ministro del Medio Ambiente, est creo, es la segunda citación a la que el Ministro no acude ante la Comisión. De manera que continuaría en el uso de la palabra, solo quisiera ver y repasar cuáles han sido las excusas de las citaciones anteriores.

Secretaria:

Presidente leo la siguiente excusa recibida el día de ayer en horas de la tarde: Asunto "Excusa debate control político proposiciones 3 y 5": Reciba un cordial saludo en atención a la citación de control político, que se llevará hoy miércoles 24 de octubre, agradecemos por generar estos importantes espacios para discutir la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, lamentablemente por motivos ajenos a mi voluntad y debido a compromisos de agenda oficial previamente adquiridos, no podré acompañarlos en esta ocasión, sin embargo y entendiendo la importancia de la sesión, he designado a la señora Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental, María Claudia García Dávila, para que asista en mi representación". Firmada por el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Pico. La Viceministra se encuentra en el recinto. Informo a los honorables Senadores que hemos tenido tres citaciones para este debate de control político, la primera citación fue enviada el 12 de septiembre para la sesión del 26 de septiembre, a la cual el señor Ministro se excusó con anterioridad, verbalmente nos informaron que no podía asistir y por decisión de la Mesa directiva y de los citantes se aplazó el debate para la siguiente semana, es decir, para el 3 de octubre; la citación fue enviada el 25 de septiembre. En esta citación señor Presidente, debo ser clara, el 3 de octubre la sesión fue aplazada por la Mesa Directiva a solicitud del Presidente del Senado, por reunión de bancadas, no fue por excusa del señor Ministro y posteriormente, se realiza la citación del 3 de octubre, enviada el 12 para el 24 de octubre, del día de hoy.

Presidente:

Señora Secretaria el Ministro fue citado con suficiente antelación? En la primera citación el Ministro no estuvo, nos mandó como delegada también a la señora Viceministra?

Secretaria:

No señor Presidente, no realizamos el debate, precisamente no se hizo la sesión formal, porque el Ministro se excusó, entonces aplazamos con anterioridad, no iniciamos ninguna sesión formal.

El Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

La verdad, profunda preocupación con el Ministro del Medio Ambiente, ya lo dijo la señora secretaria, se excusó el Ministro, por supuesto accedimos a aplazar el debate el 26 de septiembre; hoy 24 de octubre un mes después, también se recibe una carta de excusa del Ministro, hablando de agenda oficial, no acepto la excusa señor presidente, no la podemos aceptar en el Congreso de la República, al Congreso se le respeta, la agenda oficial no está por encima de una convocatoria del Congreso de la República, la agenda oficial se hace durante días diferentes a las citaciones, tienen prioridad las citaciones en el Congreso de Colombia y yo le voy a pedir a la señora secretaria que nos lea cuáles son las sanciones a que están en curso los funcionarios del estado que aquí se les convoca y son renuentes, porque esto es una renuencia a asistir al debate.

Debo reconocer la presencia puntual del señor Director de CORPAMAG, quien ha estado aquí puntual en todos los debates donde ha sido convocado, la señora Viceministra con la mejor voluntad y es que estos debates datan ya de hace bastante rato, aquí está el cronograma, quizás hace dos años, desde el periodo anterior esta comisión viene interesada en el rescate de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Aquí se han hecho y se hicieron en el periodo anterior 4 o 5 debates, se creó una subcomisión que se instaló en el departamento del Magdalena, en el municipio de Sitio Nuevo, con visitas a la Ciénaga Grande de Santa Marta y la preocupación que nos embarga es mucha porque la Ciénaga Grande es uno de los cuerpos de agua costeros más grandes de Latino América, incluido en la Convención RAMSAR, reserva de la Biósfera incluida incluso de la renuencia del Ministro anterior finalmente en el Registro Montreux donde están los humedales que están en situación delicada de peligro y hay una serie de recomendaciones de la Convención RAMSAR, se creó a instancias de esta Comisión una Comisión interinstitucional, una gerencia que no sabemos si esa gerencia realmente existe o no existe en el Ministerio, porque es un tema de articular, es que el tema es tan grave, ya hace veintitantos años se venían cobrando los pobladores alrededor de veinticinco mil toneladas de peces y ahora los informes hablan de tres mil o cuatro mil toneladas, es precisamente la gente la que está sufriendo, cuando hablamos de que Colombia y con vergüenza hay que decirlo es el país, el cuarto según el Banco Mundial, el cuarto país más desigual del mundo, el tema que no se atiendan humedales de esta naturaleza que tienen que ver con el desarrollo humano, de la lucha contra la pobreza, sin duda debe convocar al Congreso de la República y al Gobierno Nacional, no quisiera pensar señora viceministra que el señor Ministro no atiende este tipo de convocatorias por falta

de interés en este humedal tan importante, no solamente ya para Colombia, si no como ha sido graduado reserva de la biosfera, son muchísimas las tareas por eso el tema interinstitucional; está el tema de la carretera Ciénaga-Barranquilla que cuando se construyó no hubo intercambiadores de agua, luego se construyeron y mire hasta donde llegan la desidia, de solo doscientos creo que diecisiete Box Coulvert, solo seis están funcionando. A instancias de esta Comisión se vienen supremamente lento adelantando los programas, me acaba de decir el señor Director de CORPOMAG que están ya en una hoja de ruta adecuada. Por supuesto que valoro la respuesta, que se diga que el Ministerio acompañaría la solicitud que hemos venido reiterando en esta Comisión y es que debe estar incluido en el Plan Nacional de Desarrollo el rescate de la Ciénaga Grande, pero son tantos y tantos porque de un lado está el Ministerio de Agricultura, de otro lado está el Ministerio de Vivienda, Ministerio de Transporte, INVÍAS, concretamente en el tema de los Box Coulvert, Ministerio de Vivienda porque muchos municipios, la disposición de sus aguas hervidas y residuos sólidos, van a la Ciénaga Grande, pues hay abusos y voy más allá, delitos en los temas de utilización de los cuerpos de agua, se desvían los cuerpos de agua, aquí está el informe de la Universidad del Norte, que nos envía también para este donde corrobora lo que aquí se ha venido diciendo, ósea desvíos de esos cuerpos de agua.

Nosotros con la Secretaria General, aquí es mucho lo que se ha trabajado en esta Comisión, doctor Pacheco, usted que está recién llegado a este periodo pero en buena hora está aquí, también apoyándonos en esta tarea, uno de los temas que encontramos, no lo podía creer la Secretaria Ejecutivo de la Convención RAMSAR, cuando nos comentábamos, usted lo sabe doctor Díaz Granados, el tema crítico del Río Aracataca que baja de la Sierra Nevada, que es uno de los cuerpos de agua que nos ayuda a mantener ese equilibrio, ese río que antes desembocaba, antes desembocaba en la Ciénaga Grande ya no desemboca aquí y aquí lo corrobora la Universidad del Norte, han sido desviados por las firmas agroindustriales ubicados con cultivos de arroz, bananos y palma africana, por eso en el periodo pasado y quería reiterarlo que luego de este debate hiciéramos un recorrido por el Río Aracataca también, a pesar de que tenemos posibilidades tecnológicas, yo creo que es importante mirarlos en el sitio, señora Viceministra aquí presentamos un video en algunos de los debates con un drone donde se nota la mortandad de mangles el cementerio de mangles es una cosa aterradora, y no ha ido usted señor presidente que recorre esa carretera, no hay que recorrer sino la vía parque Isla de Salamanca, para mirar como hay un primer nivel de mangles y hacia atrás mangles muertos y por supuesto, flora, fauna todo eso se destruye y quiénes pagan, los trecientos mil pobladores que están alrededor que no tiene con qué comer, que se empobrecen todos los días, que están acentuando los índices de desigualdades, viene el tema de la doble calzada, que también hay que incluirla en el Plan de Desarrollo de Barranquilla, pero hay que tener unos viaductos. Para nadie es un secreto que tenemos un problema en los kilómetros diecinueve y veintiocho, está que se lleva la banca de la carretera el mar y seria también un gran desastre.

Yo me declaro decepcionado por la ausencia del señor Ministro, ante un tema tan de fondo, tan importante que afecta uno de los humedales más importantes de Latino América, que él dé la espalda por la agenda oficial, no lo acepto, lo rechazo como citante a este debate y quisiera que se leyeran cuáles son las sanciones en que estaría incurso un funcionario del Estado que siga hablando de agenda oficial. Inaceptable señor Presidente, por eso no voy a pedir hoy la aplicación de las sanciones, pero sí pediría leerlas para que, el Ministro que acaba de llegar, sepa a qué se atiene y pido que el debate se aplace para la semana entrante, si el Ministro no llega impondremos esas sanciones.

Presidente:

Señora Secretaria revise lo concerniente a este tema en la Ley 5ª para que nos haga claridad en unos minutos. Hacemos claridad que en otra citación sobre otro tema el Ministro de Ambiente, tampoco estuvo presente en la Comisión. La verdad como Presidente y en concordancia con todos los miembros de la Comisión, no quisiera pensar que de manera irrespetuosa no nos está dando la importancia necesaria el Ministro a esta Comisión y no está atendiendo las citaciones, sin demeritar sus buenos oficios señora Viceministra, el día que nosotros quisiéramos citar a la Viceministra así lo diría en la citación, se ha citado al Ministro del Medio Ambiente y el Ministro en más de cuatro oportunidades no ha hecho presencia en la Comisión, excusándose en reiteradas oportunidades. Tiene la palabra el honorable Senador Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Yo quiero hacer una precisión con respecto a la ley. De acuerdo a la estadística corta que tiene y también en la corta historia de estar estrenando ministerio el señor Ministro del Medio Ambiente, la ley es muy clara al respecto, la renuencia a las citación de un ministro, lo traslada no a un control político, sino a una moción de censura, tanto en la Constitución como en la ley está consagrado y me parece que la última excusa un día antes, ni siquiera un día antes, ayer cinco de la tarde aproximadamente, hoy estamos a este momento

a las ocho de la mañana y el contenido de la redacción es un contenido preocupante, porque habla de asuntos previamente consignados en su agenda, pero previamente, casualmente trae una mejor planeación, porque si previamente tenía algo agendado debió también previamente presentar la excusa y no el último día u ocho días escasas de comenzar esta exposición o este debate, lo que significa que debemos echar mano un poquito de la ley, si bien hacerle un requerimiento previo y pienso que sería de pronto el último a través de esta Comisión por medio del señor presidente, que se le haga el último requerimiento donde a su vez se le consigne el recorrido de las reiteradas inasistencias con excusas no justificadas, de tal manera que podamos nosotros contar con la presencia de él, en la próxima citación; no queremos con esto decir o demeritar la presencia de la señora Viceministra, pero sí queremos dejar consignado que en la renuencia, porque así lo consagra la ley, puede dar lugar a una instancia un poquito más compleja, entonces ya podíamos entrar a una moción de censura y es más complicada la situación y creo que aquí sí es válida, porque la norma dice "cuando es renuente a serlo" y en este caso, argumentando causas no justificadas, siendo que este retardo o la falta de atención a este debate traería consecuencias a largo plazo, es que lo que venía exponiendo el Senador Cepeda, es como decir que siguen avanzando los efectos dañinos en lo ecológico, en la salubridad y también en la industria y creo que es algo muy complejo, cada uno de nosotros tiene unas investigaciones, tanto el Senador Cepeda, como también este que forma parte de los citantes, que creemos que es interesante que no solamente se escuche, sino que a partir de la exposición que se haga y los requerimientos que se inserten dentro de la disertación, puedan a bien tomar las medidas que crean convenientes, porque este es un problema de años, yo vengo viajando en la carretera desde el año 1965, Santa Marta-Barranquilla y cada vez que voy de paseo, sigo viendo el mismo cementerio de mangles, la situación ha cambiado y estamos hablando de más de treinta años.

Quiero decirles que los daños ecológicos, el daño a la salubridad, el daño a la industria pesquera, son irreversibles en algunos eventos, entonces creo que se hace necesario y me adhiero entonces a la proposición que hace el honorable Senador Cepeda, de tal manera que se le haga una nueva citación, no sin antes recordar el marco legal y constitucional que nos ocupa en este lugar.

Presidente:

Señora Secretaria sírvase recordarnos lo que reza en la Ley 5^a, al respecto de este tema.

Secretaria:

Presidente, tenemos los siguientes artículos: el artículo 6º, frente a las funciones que tiene el

Congreso de la República, en su literal tercero, la función de control político es la siguiente:

Para requerir y emplazar a los Ministros de Despacho y demás autoridades y conocer las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observación, pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.

Señor Presidente, de acuerdo a las citaciones a los Ministros el artículo 250: "Excusa de una citación: Citado un Ministro solo dejará de concurrir si mediare excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara. De actuarse de otra manera, podrá proponerse moción de censura."

Son los temas señor presidente, que se tienen dentro del reglamento para la no aceptación de una excusa de un Ministro a una citación señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

Con base en eso, sin duda se aplazaría el debate y advertido el señor Ministro, pues como se ha leído en la ley, con varios agravantes señora Viceministra agradeciéndole por supuesto su presencia, no más faltaba usted ha estado aquí puntual.

El día sábado estuvo el Presidente Duque en el municipio de Malambo en el departamento del Atlántico, construyendo país, y le recordé al señor Ministro esa situación y me dijo que acudiría, pues ayer con sorpresa recibí quizás a finales de la tarde la excusa de no comparecencia, de manera que como decía el Senador Pacheco, pues cuál, temas agendados con anterioridad y solo a la víspera de las seis de la tarde, lo decide; además es inaceptable como esta leído ahí. Señora Viceministra, para que le transmita porque en las respuestas del Ministerio, hay una clásica lavada de manos de acuerdo con la ley, porque si, de acuerdo con la ley el responsable es CORPAMAG, es la autoridad ambiental de la zona, pero es que el Ministerio traza la política, el Ministerio tiene la gerencia, el Ministerio tiene la coordinación, el Ministerio tiene asiento en esa junta, de manera que también es inaceptable, no que él se lave las manos de esa manera tan descarada y quiero decírselo, aquí han sucedido cosas tan aterradoras como que, en un debate anterior, cuando hablábamos, Senadora María del Rosario, de los Box Coulvert, usted lo recuerda, no? decíamos que cuando se construyó la carretera hace cincuenta años se murieron los mangles, cuando se hicieron los Box Coulvert comenzaron a reverdecer y que luego, imagínense la decidía doscientos diecisiete Box Coulvert, solo seis funcionando y dónde ha estado el Ministerio,

no? En estos años, para exigir, para señalar, no, para trazar la política de lo que hay que hacer.

Aquí un director de INVÍAS nos dijo un día, "no, si aquí lo podemos hacer nosotros, eso de limpiar, eso es barato" no? Y un día en un debate, nos dijo descaradamente que no, que el INVÍAS había llegado a la conclusión de que no era necesario recuperar los box Coulvert, yo dije pues, para que hablamos de viaductos en la doble calzada nueva, entonces tracemos una carretera ahí, el que no conoce la historia está condenado a repetirlo, son temas que ya están avanzando y debo decirlo, pero con un esfuerzo muy grande de esta Comisión, en cinco o seis debates, en presencia en el Magdalena, dos veces en el Sitio Nuevo, otra vez con la Comisión RAMSAR, foros en la Universidad del Rosario, en fin esta Comisión ha estado haciendo la tarea y ha comenzado a despegar en gran medida, pero esta ausencia del Ministerio, realmente nos decepciona y señor presidente quiero que se someta a consideración de la Comisión, el aplazamiento del debate.

Presidente:

Sometemos a consideración el aplazamiento del debate, tengo que aclarar que la próxima semana tendríamos, el debate citado por la doctora Laura Fortich, sobre erosión costera, donde nuevamente está citado el Ministro de Medio Ambiente, esperamos que haga presencia dentro de una semana y que su agenda previa lo permita. Sometemos a consideración el aplazamiento del debate.

Secretaria:

Ha sido aplazado señor presidente.

Presidente:

Tiene la palabra la Senadora Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra:

El Ministerio del Medio Ambiente tiene que entender que esta Comisión es de Ordenamiento Territorial y uno de los temas más importantes en el ordenamiento territorial, es el tema ambiental, por eso la gran mayoría de las citaciones de esta Comisión tiene que ver con el Ministerio del Medio Ambiente y no sesionamos si no una vez a la semana, los miércoles de siete y media a nueve y media de la mañana; eso lo había entendido yo de la directriz que había dado el Presidente Duque, tienen que estar los Ministros atentos al Congreso, yo sí la invito Viceministra a que le transmita, porque entre otras cosas, gracias a la gestión de defensa de la Ciénaga Grande que ha venido liderando en esta Comisión, el Senador Cepeda, a la defensa de otra Ciénaga como la de la Zapatosa, al de Sucre etc., que yo he tenido la bandera en ese tema, el otro era el Senador Ashton, en el caso de la recuperación costera etc. Es buscando precisamente que en el ordenamiento territorial,

esas zonas de espejos de agua, esa zona costera, se tomen nuevamente como importante, porque es que aquí básicamente cuando se habla de temas ambientales, se está pensando en la fauna y flora tradicional o se está pensando fundamentalmente en los efectos de la explotación y exploración de hidrocarburos, pero se les olvida que este es un país que tiene, dos costas que están erosionadas; que tiene la mayor riqueza hídrica dentro de los cuales en agua dulce esta la Ciénaga que tiene un problema de sedimentación y de deterioro y que esta Comisión lo que busca es que en los planes de gobierno y ahora que viene el Plan de Desarrollo, tenga un espacio especial, las Ciénagas, la Ciénagas de la Región Caribe, la línea costera. En el Presupuesto General de la Nación hemos metido recursos para el tema, entonces a mí sí me preocupa porque realmente son pocas las reuniones que tenemos, una a la semana y que no tengamos la posibilidad de ese diálogo con su Ministerio, el Viceministro es muy importante el cargo, pero entiendo también a mis colegas y yo también hubiera actuado igual, la cabeza del sector es fundamental y las corporaciones autónomas son importantes, pero resulta que, como lo dijo el Senador Cepeda, el asiento que tienen en el tema. Yo creo que también vale la pena que comencemos a pensar y que toda esta Comisión debería hacer una citación al Ministerio, para a ver que va a sobre el futuro de las Corporaciones Autónomas Regionales, yo leí una propuesta de Cambio Radical, que a mí me parece que tiene lógica, repensar si se justifica tantas Corporaciones Regionales o si hay que reagruparlas, pero para eso necesitamos que el Ministro como cabeza del sector, pueda hacer unos planteamientos en esta Comisión.

Presidente:

El honorable Senador Londoño hace una proposición, sírvase leerla y la sometemos a votación señora secretaria.

Secretaria Dra. Sandra Ovalle:

Sí señor presidente: Proposición: Cítese a la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González, para que se sirva rendir un informe sobre las problemáticas generadas por la híper centralización de la educación, en los términos del cuestionario que allegaré a la Secretaria de la Comisión, firma el Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Acto seguido informa que la proposición leída fue aprobada.

Presidente:

Anunciamos el debate del próximo miércoles sobre erosión costera, citado por la honorable Senadora Laura Fortich. El lunes se inician las reuniones de los asesores de las UTL nuestras, con miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional.

Secretaria:

De las distintas recomendaciones de Gobernaciones, de Alcaldes, los técnicos van a estar reunidos con nosotros el lunes a las diez y media de la mañana, cada uno de los asesores de los honorables Senadores, para revisión de las normas, las vamos a revisar para presentar las propuestas sobre el ordenamiento territorial.

Presidente:

Agotado el Orden del Día y siendo las 11 y 30 a. m., se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA ACTA NÚMERO 9 DE 2018

(noviembre 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 28 de noviembre de 2018, siendo las 7:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión en sesión formal, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria del miércoles 28 de noviembre de 2018

7:30 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón; a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora Gloria Alonso Másmela; al señor Vicealmirante Mario Rodríguez Viera, Director de la Dirección General Marítima (DIMAR)

En cumplimiento de la Proposición número 07 aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 12 de septiembre de 2018, presentada

a consideración de la Comisión por la honorable Senadora *Laura Fortich* Sánchez.

PROPOSICIÓN NÚMERO 07

Citar el día y la hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial, al Ministro de Medio Ambiente, doctor Ricardo José Lozano, al Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Alonso Masmela, a la DIMAR, Vicealmirante Mario Rodríguez para un Debate de Control Político sobre las problemáticas causadas por la erosión costera en el país.

CUESTIONARIO

- 1. ¿Cuántos kilómetros por departamento están erosionados tanto en el Caribe como en el Pacífico?
- 2. ¿Cuánto es el monto de Recursos que ha invertido esa entidad en los últimos 10 años en el tema de recuperación, protección y manejo de playas?
- 3. ¿Cuáles han sido los proyectos claves en los últimos 10 años para la recuperación, manejo y protección de las playas del país?
- 4. ¿Cada año la erosión costera avanza más de tres metros, qué se está haciendo para evitar esta problemática?
- 5. ¿Qué se está haciendo para evitar la deforestación, tala de madera y manglares, que son algunas de las causas de la erosión?
- 6. ¿Cuál fue el último plan de Manejo Ambiental que se hizo sobre esta problemática? Si hay alguno vigente por favor anexar.
- 7. ¿Si existe este plan, ¿Cuál es el enfoque del mismo?
- 8. ¿Qué medidas y planes de adaptación se están teniendo para que el cambio climático no afecte y no ponga en riesgo a las playas Colombianas?
- 9. ¿Qué planes y proyectos tiene su entidad y cuáles conocen al respecto de los entes territoriales costeros en cuanto a la problemática de la erosión de sus playas?

Aprobada por unanimidad el día miércoles 12 de septiembre de 2018, presentada a consideración de la Comisión por la honorable Senadora Laura Fortich Sánchez.

Ш

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presenta un saludo a los colegas y funcionarios presentes en el recinto de la Comisión y continúa manifestando:

Hoy tenemos un debate al respecto de uno de los fenómenos que más nos preocupan a los habitantes del Caribe, no solo del departamento del Atlántico de donde es la citante, sino del departamento del Magdalena, de Sucre de Bolívar. Señor Ministro yo sé que usted ya es conocedor de primera mano de esta gran problemática, hoy estamos acá y le damos las gracias por acompañarnos y venirnos a compartir los planes de acción del Ministerio.

A continuación solicita a la señora Secretaria realizar el llamado a lista, confirmar el quórum y dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:

Castillo Suárez Fabián

Fortich Sánchez Laura

Guerra de la Espriella María del Rosario

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

La Secretaria informa que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de cuatro Senadores.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín

Meisel Vergara Carlos Manuel.

La Secretaria:

Da lectura al Orden del Día respectivo y manifiesto que las respuestas al cuestionario fueron enviadas a los honorables Senadores y a los citantes. Así mismo informa que se encuentran presentes el señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón y da lectura a la siguiente excusa enviada por la directora del Departamento Nacional de Planeación: "En atención a la citación al debate de control político realizado por la honorable Senadora Laura Fortich, en desarrollo a la proposición número 7 programada para el miércoles 28 en el salón de las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, de manera atenta informo que debido a compromisos institucionales adquiridos, no podremos asistir a la sesión de la mañana de hoy, no obstante lo anterior teniendo en cuenta la importancia del tema a tratar he delegado al doctor Rafael Dorado Hernández, Subdirector General Territorial del Departamento Nacional de Planeación, para que asista en mi nombre. Le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la Comisión. Firma la señora Directora de Planeación Nacional, doctora Gloria Amparo Alonso Masmela. El doctor Diego Rafael Dorado se encuentra presente. Igualmente la Secretara informa que el Director de la Dimar, el señor Vicealmirante delegó al Capitán de Fragata Juan Manuel Soltau Ospina, quien está ingresando en estos momentos al Edificio.

El Presidente:

Da inicio el debate dando el uso de la palabra a la citante, Senadora Laura Fortich.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura:

Muy buenos días a todos, al Ministro, al doctor Diego Durán, Subdirector del DNP, agradecemos su asistencia. Sin duda, esta célula legislativa desde hace mucho tiempo viene muy preocupada por los temas ambientales, el caso de la doctora María del Rosario, el Senador Cepeda, el Senador Álvaro Ashton, el Senador Pacheco, en fin en esta Comisión estamos preocupados por los temas ambientales teniendo en cuenta por ejemplo que las Naciones Unidas ha proyectado una crisis de desarrollo en temas de cambio climático por el calentamiento global, por el tema de Erosión, por la pérdida de flora y fauna, por la escases energética, en fin por diferentes aspectos que son de mucha importancia para el desarrollo mundial.

Ministro, usted con esa trayectoria que tiene en varias instituciones y en el manejo ambiental y muy conocedor del tema de Erosión Costera, es muy importante sus asistencia el día de hoy, este no va ser un debate sino más bien propositivo, más bien de manifestarle por parte mía y de todos los que hacemos parte de esta Comisión, precisamente para el apoyo necesario por parte de nosotros para el mejoramiento del tema de Erosión Costera, efectivamente aunque en Colombia existe una normatividad, existe un marco normativo, todavía en Colombia a pesar de todos los esfuerzos que se realizan tanto a nivel de Gobierno como a nivel de entes territoriales, el tema de Erosión Costera supera los esfuerzos. Yo solicité unos informes, no solamente los cuestionarios que se enviaron a las entidades citadas, sino que también envié unos derechos de petición a los entes territoriales, a las CAR y se ve ciertas actividades pero todavía se adolece de una integración y una articulación de todas las actividades con respecto al impacto de la Erosión Costera.

¿Por qué es importante el mar?, ¿Por qué son importantes los océanos? La Comisión Colombiana del Océano nos dice que el 70% de la superficie del planeta corresponde a mares, también los mares son los que rigen o los océanos son los que rigen meteorológicamente al planeta y es un importante productor de alimentos y un importante medio de transporte para el mundo. Hay que resaltar que Colombia es un país privilegiado por contar con costas de dos océanos y eso tenemos que aprovecharlo, de nuestro territorio nacional casi el 45%, corresponde a los mares, por eso es importante que los preservemos. San Andrés y Providencia posee la segunda barrera de coral más grande del Caribe y la tercera en el mundo; en Colombia se obtiene casi más de 70 mil toneladas de productos alimenticios pesqueros anualmente; los manglares ofrecen un protección,

alimento y son sitios de anidación y crecimiento de numerosas especies y la desaparición de estos manglares hace que las costas Colombianas sean cada vez más desprotegidas. Me llamó la atención y le comentaba al Ministro que en mi informe inicial la Erosión Costera correspondía al 28% de las costas, pero me llamó la atención porque en el informe del Ministerio, INVEMAR reporta que ya no es del 28% sino casi del 50% de erosión de las costas. Estas problemáticas son cada vez más evidentes y la idea es que actuemos en conjunto todas las entidades que son numerosas y por supuesto nosotros como Congresistas, para mitigar con mayor posibilidad este flagelo que sufre nuestro país.

Como sabemos Colombia se puede dividir en 3 grandes regiones costeras, tenemos la Costa Caribe como muy bien decía nuestro presidente de la Comisión, soy costeña, soy cartagenera vivo en el departamento del Atlántico, pero el tema de erosión costera corresponde a la Región Caribe, a la Costa Caribe, a la Región Pacífica y también a la Zona Insular que corresponde al Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todos los cayos correspondientes. Hoy vamos a hablar por toda la Costa Colombiana, por supuesto la Erosión ha afectado asentamientos humanos, también ha afectado infraestructura como el caso de vías, hoteles, turismo, vivienda, y también ecosistemas marinos costeros y zonas de conservación. La erosión precisamente es la pérdida de terrenos debido a la invasión del mar y estos resultados de la perdida de sedimentos se debe a factores naturales o a factores antropogénicos, digamos que los factores naturales se pueden evitar en parte pero son menos controlables que los antropogénicos, aquí vemos en la presentación algunos de los factores naturales que ocasionan erosión costera, tenemos desgaste de la capas geológicas, en la Costa Caribe predominan materiales frágiles y costas rocosas, las tormentas tropicales, huracanes, el aumento del nivel del mar, huracanes, olas, tsunamis, todos esos son factores naturales que afectan la Erosión Costera, pero igualmente existen factores antropogénicos que son más controlables porque tienen que ver con el ser humano. Dentro de los factores antropogénicos tenemos la extracción de arena y de recursos marinos para la construcción, tenemos también la tala de los manglares, que como lo decía protegen también y evitan la Erosión Costera, protegen las costas y también existen otras temas como son obras costeras cercanas a la línea de la costa; hace poco estábamos precisamente hablando del tema de como en la vía Barranquilla-Ciénaga por la construcción de la vía y acá estaba también el Ministro, cómo estaba vía perjudico ambientalmente los manglares y acá el doctor Pacheco fue precisamente uno de los citante de ese debate.

Efectivamente vemos como este tipo de obras descoordinadas están afectando ambientalmente: en las últimas décadas también los ríos han aportado una menor cantidad de sedimentos en los sistemas costeros, como les decía se ha construido de manera descoordinada estructuras rígidas, ha habido un relativo aumento del nivel del mar que es de las causas de erosión naturales y sin las medidas de mitigación adecuadas pues efectivamente la erosión nos está ganando frente a las acciones que estamos implementando. Aquí tenemos los departamentos y Municipios costeros de Colombia, 11 departamentos y 41 Municipios, ahí están todos, no se alcanzan a ver voy a nombrar los departamentos: Guajira, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Sucre, Chocó, Cauca, Nariño y Valle. Aquí tenemos unas noticias que no son de mucho tiempo, son de este año, aquí vemos: "preocupaciones Buenaventura por Erosión Costera que afecta las playas", "Erosión Costera en Córdoba amenaza más de 2 mil familias", "angustia en Ciénaga Magdalena por la Erosión Costera", "Bolívar se traga la Erosión del Río Magdalena", "la Erosión Costera fenómeno que amenaza a Córdoba, Cartagena y su agua con una ventana de 8 años para no colapsar", "Erosión Costera requiere de obras blandas y duras no simplemente espolones", "las playas de Colombia en riesgo por el cambio climático", "nueva emergencia de Erosión Costera en la vía Ciénaga-Barranquilla", lastimosamente no se ve bien, lo tomé del último plan maestro, sé que el Ministro la conoce, lo conoce plenamente, en ese plan maestro son identificados 86 puntos críticos de erosión en el país, ahí se ven en las costas tanto de la Costa Caribe como de la Costa Pacífica y en San Andrés y Providencia, esos punticos que vemos ahí son puntos críticos de erosión, los que se encuentran en rojos son los puntos de mayor emergencia de Erosión Costera. INVEMAR realizó una estimación del impacto socio económico para la erosión costera por causa de las inundaciones, para el 2001 se habló de 1,7% de la población del país y un valor de capital de 1,5 del PIC, el valor de capital según INVEMAR consiste en la perdida de sectores como el agrícola, la ganadería, industria forestal, minero, comercio y turismo, sin embargo este indicador no incluye otros temas como son obras de infraestructura y servicios ecosistémicas, sin embargo, la proyección para el 2030 es de 2% de la población del país y un valor de capital de 2.2% del PIC, en los reportes que nos pasó el DNP y también Minambiente, tenemos que reportan que a través del sistema de orden técnico y operativo a corte 15 de agosto de este año, 174 proyectos fueron relacionados a la protección y manejo de playas por un valor de 4,3 billones de pesos, de los cuales 862.500 millones corresponden al sistema general de regalías, se reporta que de estos 174 proyectos, 90 ya han sido terminados, 62 se encuentran en ejecución que corresponden a 3,9 billones de pesos, es decir, el 90% de la inversión proyectada y 22 no han sido contratados. El Ministerio de Ambiente reporta que los últimos 10 años se han hecho inversiones por el orden de los 11,8 billones de pesos y por el sistema general de regalías de 92 mil millones de pesos.

Vamos a la Costa Caribe, aquí vemos unas imágenes hermosas de la Costa Caribe, ya no son tan hermosas las fotografías porque aquí vemos, perdónenme la palabra, como el mar se está comiendo los terrenos, aquí vemos, esta corresponde a la Guajira, este departamento tiene un problema, se ha extendido principalmente a las costa bajas, afectada por huracanes y mares de leva, las áreas críticas reportadas en el último plan maestro se encuentran principalmente en Manaure, en Pájaro y en Boca de Camarones, esos son los 3 puntos críticos que aparecen en ese plan.

Seguimos con el Magdalena, se caracteriza por erosión asociada a zonas de acantilados por zonas bajas con playas, ciénagas y pantanos de manglar, aquí hay un área critica que tiene que ver precisamente con el kilómetro 19 de la troncal del Caribe Barranquilla-Ciénaga, que en los reportes estudiados que nos pasó el departamento del Magdalena precisamente nos muestran que sí se han realizado inversiones; sin embargo, todavía persiste la problemática de la Erosión, Atlántico el 33% del borde litoral del departamento del Atlántico ha presentado problemas de erosión marina de los cuales el 25% corresponde a zonas altas y 8% a zonas bajas, aquí tenemos zonas críticas, a Santa Verónica, Puerto Colombia, Sabanilla y Salgar; en Bolívar está conformado por geo formas de origen marino fluvial, tiene unas áreas críticas principalmente, Galera Samba; Córdoba ha sufrido cambios importantes, tiene unas áreas críticas aquí aparecen bastante, en el plan maestro esta Playa Blanca, Puerto Mestizos, Paso Nuevo, la Rada y Santander de la Cruz, esas son la zonas críticas que aparecen en el departamento de Córdoba, en Sucre tenemos Boca Cerrada y Berrugas, Damaquiel, San Juan de Urabá y nos vamos al Pacífico Colombiano, aquí tenemos las imágenes como les decía, hermosas y ahora vamos a ver las imágenes de erosión, este es un informe donde nos explican en las diferentes zonas la erosión y la sedimentación en el Pacífico Colombiano. En el Chocó tenemos áreas críticas que aparecen en el plan maestro, está Nuqui, Pizarro y Togoroma, aquí también aparecen cuáles son las zonas en el Valle del Cauca, es diferente su situación a las observadas en el departamento del Chocó, las áreas críticas son Pianguita, Bocana San y Punta Soldado. En el Cauca igualmente vemos en las fotografías como también el mar se está ganando terreno de la Costa, Nariño también ahí tenemos fotografías, Isla Gorgona y áreas críticas aquí tenemos, este es San Andrés, áreas

críticas del Acuario, el coff, son las áreas críticas en el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Bueno ahí están las fuentes de esta presentación, el Ministerio de Ambiente presentó también unas tazas de erosión, digamos que inicialmente pensábamos que en promedio eran del 3% de metros anuales, resulta que en esto, que presentó en el informe Minambiente tenemos por ejemplo que en el Magdalena del 84 al 2014 la taza de erosión fue de 13,5 metros por año, en Bolívar lo que corresponde a Galera Samba, Tierra Bomba, canal del Dique, del año 89 al 2013 corresponde al 20,5 metros por año de erosión y San Andrés de 1990 al 2014 del 0,1 al 1,8 metros de erosión al año.

Quería comentar que lastimosamente no recibimos respuesta de todos esos derechos de petición, no de todos los departamentos ni de todas las CAR, sin embargo vimos que se han realizado ciertos estudios y ciertos proyectos en algunos departamentos, por ejemplo nos respondió la Guajira que hicieron un estudio de moderación y diseños de obras de control de erosión Costera y en Dibulla se elaboró un proyecto de recuperación y estabilización de las costas que tiene un valor de 40 mil millones de pesos, sin embargo, no se ha ejecutado precisamente por la falta de recursos, en Magdalena nos hablan de inversiones del 2014 al 2018 y como les decía anteriormente precisamente es en la troncal de la vía Ciénaga-Barranquilla, en el kilómetro 19 y todos estos valores corresponden a 15.800 millones de pesos, sin embargo todavía el resultado o el impacto de estas obras no es el suficiente, Bolívar nos pasó, del Atlántico no nos enviaron una respuesta puntual de Bolívar, estamos pendientes de ese informe, en Bolívar reportaron una calamidad pública en febrero y en el corregimiento de Barú y estamos hablando de una inversión de 36.930 millones de pesos para el 2018, de Córdoba no obtuvimos respuesta, de Sucre dicen que están esperando les apruebe un proyecto. En Antioquia que tiene el segundo litoral más largo sobre el Océano Atlántico, pero no nos reporta proyectos que hayan realizado, Chocó no obtuvimos respuesta, Valle del Cauca dicen que el 52% de su línea costera se encuentra amenazada, muy alto, en el Cauca también nos dieron respuesta pero no tienen información de estudios realizados, en Nariño igualmente nos proyectaron una inversión de un proyecto conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, con un costo aproximado de 3.167 millones de pesos, y San Andrés que se encuentran realizando estudios, convenios de estudios, pero no aportan los costos para estos estudios.

Yocreo que la conclusión después de haber hecho esta solicitudes a los diferentes departamentos, a las diferentes CAR, definitivamente no estamos trabajando de manera articulada, tanto el nivel nacional con los entes territoriales, Ministro yo

creo que esta es de las principales solicitudes que hacemos en esta Comisión, recuerdo el debate de control político del doctor Cepeda, del doctor Pacheco donde comentaban esa misma problemática y definitivamente lo que comentaba antes, esto que habíamos enunciado, yo no quiero decir que no se está haciendo, si se está haciendo pero lo que se está haciendo es menor a los impactos que estamos teniendo en las costas de todo el país. En las conclusiones igualmente voy a enunciar otros temas que hemos notado, pero primero queremos escucharlos, saber por ejemplo en el Plan de Desarrollo como está esto contemplado, qué recursos se cuentan en el presupuesto del 2019 y ese plan maestro como viene de un gobierno anterior, si se va asumir ese plan maestro, también que aportes usted en su conocimiento y trayectoria Ministro, considera que debemos hacer y también sería interesante conocer cómo nosotros los Congresistas también podemos ayudar a la solución de esta problemática.

Presidente:

Muchas gracias a la Senadora Laura Fortich por esta intervención, tan didáctica exposición de un problema que en esta Comisión Ministro, que somos en su mayoría oriundos de la Costa Caribe, entre otras cosas, por no excluir a la Pacífica, pero en verdad que casi todos somos caribeños, hoy están en comisiones conjuntas económicas, así que dentro de unos minutos comenzaran a llegar el resto de colegas, pero sí tenemos gran preocupación, lo que dice la Senadora Laura Fortich no es un secreto y usted creo que lo sabe, yo más adelante le voy a mostrar una infografía del Magdalena, específicamente porque es una de mis grandes preocupaciones, ahora le vamos a dar la palabra al Senador Pacheco y al Senador Cepeda que quieren hacer algunas acotaciones y después entrare yo a comentarle algunos aspectos al respecto de lo que fue el manejo improvisado de la erosión costera durante tanto tiempo, no solo en el departamento del Magdalena sino en todo el Caribe que se ha ido haciendo como una colcha de retazos y cada vez que un mandatario de turno tenía una iniciativa muy seguramente bien intencionada, trataban de hacer alguna intervención o mitigación de este fenómeno sin tomar en cuenta que la erosión costera es un problema de todo el litoral colombiano y mundial y tengo entendido sin ser un experto técnico en esto, que lo que se haga en una parte del litoral va a afectar el otra. Tiene la palabra el honorable Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Pacheco:

Un saludo especial a todos los congresistas, de manera particular al doctor Ricardo y al subdirector de planeación. Felicitar a la Senadora Laura Fortich por esa información tan recabada, investigada y suportada. Quiero referirme a la respuestas al cuestionario que presentó la

honorable Senadora: en el punto número uno me preocupa que no tenga un información exacta del número de kilómetros que estén afectados por erosión costera, aquí nos damos cuenta que a pesar que somos privilegiados de tener dos litorales, sin embargo nivel de gobierno no tiene hasta el día de hoy una información precisa, el segundo tiene que ver con el punto número dos y me preocupad que el mayor número de recursos se vaya a gastos de personal y funcionamiento y no se logra ver un trabajo de infraestructura que nos ayude a decir que en los gobiernos anteriores se han hecho inversiones, de tal manera que se pueda ir evitando la erosión, no encuentro aquí por ningún lado una inversión significativa, sino toda reflejada en gastos de personal y funcionamiento, es preocupante esa situación porque parece que todo se fuera por así decirlo, en "burocracia" La segunda parte de la inversión se va en estudios, es lo que corresponde a la respuesta del cuestionario al número tres, ahí se va el destino de todos los recursos por un lado personal, por otro lado funcionamiento y por otro lado estudios.

En el número cuatro son observaciones a la respuesta, no hay todavía un claridad respecto a las revisiones técnicas científicas, parece que todo estuviera como en ensayo sin precisión alguna y lo más grave, encontramos el número seis, que necesita un plan de manejo ambiental, complicada la situación, ni por un lado, ni la erosión ni tampoco un plan de manejo ambiental, hasta el día de hoy no lo hay. Ahora en cuanto al cambio climático y los efectos que esto produce, quiero decirles que no obstante existir buenas intenciones por parte de la DIMAR y el proyecto que hay, porque es proyecto de cambio climático, aun no se ve la implementación como tal, hay un proyecto pero quiero hacer un pequeña reflexión sobre todo ese litoral que viene de San Bernardo hasta Arboletes, quizás aquí no se ha mencionado al respecto pero yo he tenido la oportunidad de tener contacto con Córdoba y parte de Antioquia y le cuento que el tipo de erosión es tan tremenda, que las casas, el mar literalmente, se la está tragando. Si hablamos nosotros de Isla Fuerte que queda frente a esa misma playa, Isla Fuerte todos los habitantes, es como la crónica de una muerte anunciada, todos los habitantes de Isla Fuerte saben que la Isla se va acabar, todos los habitantes cuando uno visita Isla Fuerte saben que cada día el mar se va tragando la Isla y no existe un control, creo que el mar, el mar por sí mismo de manera natural, está aportando una serie de piedras para hacer un control, el mismo mar, cuando uno llega ahí a la playa se está acabando y no se ve de qué manera se está haciendo, pero creo que hay un fenómeno natural donde se va generando como una especie de todo un cordón de piedra que el mismo mar arroja alrededor de las playas extinguidas, pero no conocemos hasta el día de

hoy un tipo de intervención por parte del estado y en riesgo está un número más o menos de unas 2 mil familias, que viven es esa Isla Fuerte; dentro de la presentación quizás la doctora no la acotó, pero si hablo de Córdoba y eso pertenece, yo creo que a pesar que esta frente al departamento de Córdoba pertenece a Bolívar, tengo entendido que Isla Fuerte y ese es un litoral que día a día se va, se lo va tragando el mar y si usted llega a Moñitos entre San Bernardo y Moñitos va a encontrar que Moñitos está por debajo del nivel del mar y entonces la inundación es tremenda por parte del mar y por parte de la lluvia, tengo más o menos 18 años de estar viajando por esa zona y hasta el día de hoy no he visto la presencia del estado en cuanto tenga que ver por lo menos con un mínimo de intervención que permita mitigar la erosión de esa zona, sin descontar, lógicamente, para qué ya recabar lo que tiene que ver con la Ciénaga de Santa Marta, ya hablamos la vez pasada para que puntualizarlo, que la erosión está tragándose la carretera y que nos preocupa la propuesta del Ministro de Transporte, que está planteando una carretera alterna y parece que piensa abandonar el proyecto y aquí está el de planeación, piensa abandonar el proyecto o abortar el proyecto Ciénaga –Barranquilla y para nosotros es de vital importancia y quizás sería interesante si tiene algún conocimiento el señor Ministro que nos aporte y también el DNP nos dé una claridad al respecto. Por último tenemos la número nueve todavía nos deja en la misma, hay una evaluación de predicción de amenazas pero no hay una ejecución de un plan que se le haga seguimiento, así que me gustaría señor Ministro, que en esta mañana nos soportara un poquito más sobre esa situación y si ese además tienen incluida las zonas que acabo de mencionar.

El Presidente:

Da la bienvenida al Capitán Javier Enrique Gómez Torres, delegado del Director de la Dimar y ofrece la palabra al Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

Con el saludo especial al señor Ministro Ricardo Lozano, al señor Subdirector de Planeación, al señor oficial de la Armada Nacional, Capitán Javier Gómez y felicitar a la Senadora Laura Fortich, se lleva años estudiando este tema tan sensible para todos los colombianos y por supuesto quienes vivimos en las Costas Atlántica y Pacífica, esto tiene historia muy larga, no me voy a remontar a ella pero sí quiero recordar que el momento en que Colombia tomo la decisión que la capital estaba en el centro del país, porque aquí había recursos cafeteros, se abandonó la periferia y uno ve en otras latitudes del mundo, todo lo contrario las costas es donde hierve el comercio, pero aquí se consultó en ese momento a la CEPAL y la CEPAL dijo "eureka aquí lo que hay es que proteger la industria, aquí lo que hay que proteger es las empresas, no, no

queremos nada de comercio con otros países del mundo, Colombia es suficiente" y nos volvimos eso, nos pauperizamos, las empresas se volvieron ineficientes absolutamente, la periferia se acabó, se destruyó, se empobreció, no solamente las costas, la periferia de toda Colombia, por esa tan mala decisión apoyada por la CEPAL, la llamada economía cepalina y nos estuvimos rigiendo casi 50 años por ello, cuando nos dimos cuenta que ese tema no era sostenible, que aquí vivir del café era imposible y lo vemos todos los días, ahí tenemos una ley en el Congreso de la República, porque entonces faltó una plata para la economía cafetera y entonces hay que inyectar recursos del Presupuesto General de la Nación, cuando en los 90 se decidió comenzar abrir la economía como era obvio, pues comenzó a dar unas oportunidades a la periferia y a las costas y en este momento abandonadas a su suerte porque el comercio internacional, mire tanto daño ha hecho ese esquema a la nación, que hace unos 4 o 5 años se caen los precios de los commodities del precio del barril del petróleo que estuvimos, Senador Fabián, casi en los 100 dólares y de pronto tocamos un piso casi de 30, este año acariciamos los 80, pero nuevamente vemos que estamos en los 50 y tantos. Entonces en ese momento nos pusimos a mirar como remplazábamos esas exportaciones, no, y como la industria del país, con además una devaluación del peso con un dólar supremamente alto, nos parecía obvio que pudiera acceder rápidamente a los mercados internacionales y no se pudo y no se ha podido, todavía es muy difícil conquistar nuevos mercados, todavía es muy difícil, porque mucha parte de la industria divide, arrastrando la ineficiencia del proteccionismo y el crecimiento del centro del país, entonces Senadora Laura, si no les importaba un diablo lo que pasaba en la periferia, usted cree que les importaba qué pasaba con la erosión costera? allá unos tipos que tienen bastante mar y bastante playa, Senador Eduardo y que verán a ver que corran un poquito las casas para dentro, entonces eso no parecía un tema importante, pero hoy por ejemplo uno mira en el año 2017 a mediados de año 2017 ya comienza un diagnóstico y al Ministerio de Medio Ambiente dice que ya en ese momento el 42% de las playas están afectadas por la erosión costera, hoy debe ser todavía mucho más, en ese momento el 42 y se define lo del plan maestro que usted mencionaba Senadora Laura, que fue lanzado en febrero del año 2018, de manera que lo primero mirar un poco de ese plan maestro que hay, pues ha habido ahí toda suerte de temas como el tema de los sedimentos que es tan importante para la protección costera, ha habido mal trato al medio ambiente que no están llegando, el tema de la tala de manglares, de la muerte de los manglares, aquí lo veíamos señor Ministro en el tema de la Ciénaga Grande de Santa Marta que usted conoce bien, pero yo mostré por tercera vez, no, el video que hice con

unos drones y lo puse hasta con música fúnebre porque estaban muertos y por supuesto eso afecta todo este tema de la erosión y allí, usted creo que lo mencionaba Senadora, el kilómetro 19 de la carretera y el kilómetro 28, están supremamente afectados, además, pues aquí tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo un capítulo especial de economía naranja, yo creo que en buena hora, me parece que ese es un filón que debe explotar el país cuando uno ve otras latitudes del mundo, el Reino Unido, México etc., ve como parte del producto interno bruto esta eso y factor fundamental de ello es el turismo, yo me puse a mirar unas cifras del ingreso de pasajeros vía aérea del año 2017 del exterior, el incremento es muy importante, quiérase o no se quiera, con el proceso de paz muchos extranjeros comenzaron a mirar hacia Colombia y creo que lo dije en el debate anterior, hace unas tres o cuatro semanas una asociación gremial supremamente importante en Colombia, acaba de hacer unas conferencias, un Congreso en Caño Cristales, eso era antes territorio vedado allá hay turismo, allá hay llegada de pasajeros, de manera que ese tema de la erosión costera nos estaría afectando esas posibilidades turísticas que muchos lo han llamado como el nuevo petróleo de la economía por la visión que hoy se tiene de Colombia y porque se han descubierto nuevos paraísos tropicales.

El tema de las vías como la Ciénaga-Barranquilla, el tema de las viviendas, de manera que uno ve que vivienda pues quedan en el agua, que caseteros en nuestras playas, Senadora Laura, pues tienen que correrse porque el mar se sigue metiendo, de manera que es un problema muy de fondo, donde nosotros nos complació mucho, que ya luego de tantos debates, el tema de la Ciénaga Grande de Santa Marta, ya figura, ya está mencionado en el plan Senador Eduardo, pero yo no he visto el capítulo, el tema de la erosión costera, si, no lo he terminado de analizar pero muy importante saber qué se está pensando, porque eso tiene que ser también política de Estado, porque esta erosión va avanzando cada año y si no hacemos nada para mitigar, cada día será el costo exponencial con graves problemas y fíjese Senador Eduardo Pacheco, iba a referirme al tema de la nueva carretera que se lo toqué ayer señor subdirector de Planeación, en la reunión usted estaba, la señora Directora de Planeación, perdóneme, a mí que me expliquen, yo no sé si con tantos años en el Senado ya se me ha cerrado un poco será la mente y ya la línea, ya no lo que le enseñaron a uno en los elementales, que la línea más corta entre dos puntos es la línea recta, ahora ya no es la línea recta, ahora es la u, no, pero le voy a decir un tema que sí le compete a su cartera directamente sobre eso, porque una cosa es el tema regional y nosotros que venimos propendiendo por las regiones administrativas de planificación,

por la Rap, en la Cámara de Representantes está en último debate la ley de regiones y cada región lo que quiere es integrarse, además hay un capítulo del Plan de Desarrollo y habla de la integración regional y una vía como esa, lejos de integrarnos nos desintegra, pero no solamente nos desintegra sino que el tema que a usted le compete señor Ministro y que le pediría y por supuesto, no estaba entre las preguntas, hoy yo no le voy a pedir respuesta pero sí que lo revise, pero el impacto ambiental y sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta puede resultar demoledor, porque mire que es lo que está pasando, con este impacto sobre la Ciénaga lo que se determina es que allí en el kilómetro 19 y en el kilómetro 28, hay que construir unos viaductos para hacer la doble calzada y que sirva para algo la inversión de 700 mil millones del puente sobre el Río Magdalena y que sirva para algo Senador Castillo, la inversión de la variante de Ciénaga que vale 150.200 mil millones de pesos, que todas fueron pensadas para armonizar con esa nueva vía y hoy resulta que la vía ya no sirve porque faltan 500 mil millones de pesos, porque hay que hacer los dos viaductos.

Yo le voy a pintar aquí rápidamente lo que me parece espeluznante sobre la vía nueva, que primero nos desintegra regionalmente porque Barranquilla, Santa Marta aquí son 60 kilómetros, nos lleva en línea recta, nos lleva rápidamente, está la conectividad con los demás departamentos de la región, hacia arriba con la Guajira, abajo con Bolívar con todos los departamentos parece lo lógico y entonces ahora resulta que como hay 500 mil millones, surge una vía que no tiene estudios, que no tiene diseños y que nos llevaría, está planeada a 144 kilómetros pero si la queremos subir hasta Santa Marta son 200, pero lo que le compete a usted Ministro, mire este rápido planito que le pongo, aquí está el Río Magdalena, aquí está la Ciénaga Grande de Santa Marta, y entonces se nos ocurre interponerle una vía para tráfico pesado, un nuevo dique que tanto hemos combatido, la Ciénaga de Barranquilla peleando por los Box Coulvert, por los cuerpos de agua, por más sedimentos etc., y ahora vamos a generarle a la Ciénaga Grande, pues yo creo que aquí tenemos que tomar una decisión, o hacemos la vía, si hacemos la vía por aquí pues entonces tendríamos un ahorro Ministro, porque borremos a la Ciénaga Grande de Santa Marta y a los 300 mil pobladores que se mueran de hambre porque eso sin duda va a terminar de matar la Ciénaga Grande, de manera que en el caso de nosotros, de la región por conectividad, en el caso con usted Ministro de Medio Ambiente, porque una cosa es una pequeña vía de pronto para trafico liviano, no sé si eso sea compatible con la Ciénaga Grande, pero una vía para tráfico pesado es un dique y aquí usted lo conoce mejor que nosotros, los múltiples cuerpos de agua que van desde el río ingresando la Ciénaga

Grande, ahí los taponamos y recordemos qué pasa con los Box Coulvert? esos 2017 Box Coulvert en la Ciénaga de Barranquilla de los cuales están operando 3 o 4 los otros 200 nadie sabe si hay que taparlos o destaparlos y decirle lo que le dije Ministro, realmente fue muy importante tenerlo a usted en ese debate de la Ciénaga Grande, fueron muy importantes sus posiciones, he dicho que y lo dije que al terminar el debate que por primera vez con su presencia aquí, en ese debate se comienza a ver la luz al final del túnel en la Ciénaga Grande de Santa Marta, porque usted conoce el problema, lo entiende está proponiendo soluciones y por primera vez salimos de un debate después de tantos, con esa lucecita, pero esa lucecita se le apaga si deja usted construir esa carretera, muchas gracia señor presidente.

Presidente:

Estamos completamente de acuerdo y lo peor Senador, es que con esa afectación a nuestra Ciénaga Grande, terminamos de afectar el litoral porque todo esto es un biosistema interconectado desde la Sierra Nevada a nuestra Ciénaga Grande y el litoral caribe y eso haría que se incrementaría muchísimo este fenómeno, señor Ministro yo no puedo dejar pasar esta oportunidad, aunque sé que conoce el tema, hacerle puntuales algunas inquietudes al respecto de este fenómeno de erosión costera en el departamento de Magdalena, le pido excusas a mis colegas y a usted porque voy hacer la presentación desde aquí de la presidencia que no es lo usual pero hoy no vino nuestro vicepresidente, es solamente más que otra cosa porque usted conoce este problema, quiero mostrarle y hablarle desde el punto de vista social, hoy la Senadora Laura Fortich nos ha mostrado cual sería la afección del PIC por estos fenómenos de erosión costera, el Senador Cepeda nos ha hablado de la conectividad y que afectaría directamente la competitividad de la región caribe con otras regiones del país, pero yo quiero hacerle un poquito de énfasis en el tema social. El departamento del Magdalena tiene 306 kilómetros de línea costera y tenemos 79 kilómetros que corresponde a un 26% de afectación en el fenómeno de erosión costera, pero no solo afecta la conectividad, sino nos afecta las poblaciones, hay centros urbanos muy importantes que están afectados como son: el Municipio de Ciénaga, el Municipio de Pueblo Viejo y el Municipio de Sitio Nuevo en lo que corresponde al corregimiento de Palermo, Ministro yo le cuento porque ahí jugaba yo de niño, ahí poníamos 200 metros de playa después de esas palmeras, mire como esta hoy y cuando le hablaba hace un rato de la colcha de retazos que se convirtió la intervención del estado para mitigar este fenómeno, mire eso está dentro de las casa, ya en Ciénaga y en Pueblo Viejo se perdió la primera línea de viviendas que estaba contra el litoral, Ministro, y le cuento este tema

de la colcha de retazos con que se han hecho las acciones en contra de la erosión costera bien intencionados desde los mandatarios del gobierno departamental y municipal, porque no se ha llevado a un plan y a la comunidad siempre le llevamos la historia de que estamos haciendo unos estudios, usted nos sabe lo que nos costó con el Ministro Murillo quien lo antecedió durante los cuatro años de Cámara yo creo que no salía de esa oficina, siempre esperando ese plan maestro y ese estudio maestro que venía en cooperación con los, con unos países amigos del fenómeno de erosión costera en el país, imagínese que en el litoral del departamento del Magdalena se han hecho unos enrocados para poder proteger la vía y eso comenzó en el kilómetro 19, pero cuando, si usted ha tenido la oportunidad Ministro en estos días de pasar por ahí, ya no es el kilómetro 19, ya comienza en el 16 y está terminando prácticamente en el 25 y cada vez veo los esfuerzos del gobierno departamental y pidiendo recursos al gobierno nacional porque hay que alargar los enrocados porque está poniendo en riesgo el resto, el resto de la vía y cada vez más hacia el norte y hacia el sur hay que ir poniéndole rocas, perdiendo lo que podría ser un atractivo turístico tan importante como esas playas, que son las playas del Parque Isla de Salamanca, son las playas que están frente a la Ciénaga Grande de Santa Marta, en Ciénaga particularmente estamos a puertas y yo creo que Dios ha sido benevolente Senador Pacheco con nosotros los costeños porque estamos a puertas de un gran problema, es que las líneas que conducen el gas de todo el caribe pasan por ahí, los que llevan el gas a la Guajira, los que lleva o sale de la Guajira, los que llevan el gas al Magdalena, al Atlántico y a Bolívar pasan por ahí y ese fenómeno de erosión costera ya expuso la primera línea, hace algunos años la empresa Promigas prometió hacer unas inversiones de 10 mil millones de pesos, en el Municipio de Ciénaga y Pueblo Viejo, no pensando de pronto en la gente, pensando en su línea donde lleva el gas, Ministro y sin embargo se convirtieron en una serie de acciones blandas porque no tenían una planeación y desde el Ministerio no le dieron las directrices para poder hacer unas acciones definitivas, así que esos 10 mil millones no se cuentas volquetas de arena sería Senadora Fortich, pero le digo que fueron bastantes los cuales al paso de los 3-4 meses ya no existían, ni los sacos que pusieron ni las volquetadas de arenas que le pusieron a la playa, así que Ministro nosotros hemos estado esperando en el caribe pero en especial en el Atlántico, en Sucre y en el Magdalena, que nos den una respuesta, que nos digan cual es la línea de acción y el Senador Pacheco le preguntaba el plan de manejo ambiental, porque cuando nosotros llegamos a nuestro territorio, ya la gente no quiere saber más nada de estudios y hoy revisamos las cifras y la plata del Ministerio se va en estudios, pero no

pasa nadad y cada vez un estudio contradice el otro o lo complementa y no se hace un aporte en el Presupuesto General de la Nación, ni en el Fonan, ni desde el Departamento Nacional de Planeación, para hacer una intervención eficiente, adecuada para poder mitigar este fenómeno que se convirtió desde hace mucho tiempo en un problema social para el Caribe Colombiano, hoy estamos en un momento crucial en el país, estamos discutiendo ley de financiamiento, bueno la tan cuestionada ley de financiamiento, que sería para nosotros una gran oportunidad como habitantes del caribe, tener dentro de esa ley de financiamiento un rubro destinado a la erosión costera y en unas pocas semanas comenzamos hablar subdirector del plan nacional de desarrollo, si esa es la hoja de ruta de este nuevo gobierno, yo creo que no puede ser que no tengamos un capítulo especial dentro del plan, pero no más estudios, que tengan recursos asignados para poder hacer intervenciones efectivas para mitigar este proceso, porque si no dentro de muy poco Senador Cepeda, no solo la economía del país va estar basada en la producción del centro del país, sino que no va haber forma que se haga otra manera porque no vamos a tener habitantes en la Costa Caribe, señor Ministro yo conozco de su interés, de sus buenos oficios ha y le tengo que dar una razón de la gente del Magdalena, usted en un evento tras la perla había dicho que iba en 15 días a Santa Marta y a Ciénaga, y hoy me dijeron las personas recuérdele al Ministro que los 15 días se pasaron hace 15, así que lo estamos esperando y hoy desde aquí voy a llevar muy seguramente las buenas noticias que con el buen tino y el interés que usted le va a poner, hacer lo mismo y salir tan contentos como salimos de esa sesión cuando hablamos de Ciénaga Grande, hoy de erosión costera con argumentos sólidos y un plan en cabeza suya para poder mitigar este fenómeno. Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda:

Uno dice el plan maestro que el 89% de los habitantes de las regiones costeras están en la Región Caribe Colombiana, el 89 es una cifra importante y lo otro Ministro usted lo sabe mejor que nosotros, mientras no se aplique realmente un plan maestro, cada departamento, cada municipio, si se quiere a veces hasta cada hotel, cada establecimiento busca su micro solución, primero a veces sin mucha técnica y segundo lo que es solución para uno puede hacer afectación para otros y podemos estar botando la plata en pequeñas soluciones, lo cual pues si un plan maestro es generalizado puede tener un mejor impacto porque en un tema de poco estudio lo que le sirve a una playa puede afectar a otra adicional, por eso lo del plan maestro se hace cada vez más urgente, eran dos pequeños detalles, gracias señor presidente.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Presidente. Senadora Laura, muchas gracias. Un placer otra vez estar acá con ustedes Senadores también como lo dije la vez pasada, para mí siempre ha sido un placer estar aquí precisamente en la Comisión de Ordenamiento Territorial porque creemos que desde aquí es donde podemos seguir construyendo país como lo he dicho varias veces, desde la información, desde el conocimiento y de la parte técnica. Senadora Laura y Senador Pacheco primero quiero contestar los temas de la Ciénaga Grande de Santa Marta porque hay desinformación sobre esos temas y quiero aclararlos desde el principio, en cuanto al tema de Tras la perla yo no dije eso, dijimos que íbamos, ah inclusive creo que es muy importante aclarar que estamos trabajando con Carlos Vives y Claudia Elena Vásquez, esa información no sé de dónde sale, pero sí vale la pena decir que lo contrario, el Ministerio es un Ministerio de diálogo permanente, construcción permanente frente al territorio, inclusive ese día yo he cumplido 100% con lo que dije, yo no soy un Ministro de decir y prometer cosas que no cumplo, lo contrario soy muy técnico y ese día creamos el Centro Regional de Diálogo y de Prevención de Conflictos Ambientales en la sede del INVEMAR, me fui después de ese día al otro día estuve en la sede lo conté, lo mostramos, no sé por qué no lo han dicho y no lo resaltan también el ejercicio, cuando dije que precisamente ese iba a hacer el escenario porque creo que Santa Marta y la región Caribe se merecen una discusión técnica, una discusión profunda, una discusión basada en conocimiento y en información y no seguirle metiendo mucho más ruido a un tema que podemos solucionarlo de una manera conjunta entre todos, sobre todo cuando tenemos muy buenos técnicos desde los diferentes instituciones, por eso lo creamos en la sede del INVEMAR y allí es donde se van a hacer las reuniones, hoy y mañana estamos entre el Ministro Jonathan y nosotros el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Ambiente, sentado allá atendiendo precisamente la problemática especialmente con lo que tiene que ver con el acueducto de Santa Marta, los dos Viceministros, el Viceministro Andrés como la Viceministra nuestra María Claudia García, viajan a Santa Marta hoy precisamente para atender esa necesidad que creo que era la más importante en ese instante que era agua potable para la región y agua potable para Santa Marta, pero no solamente fue eso, lo que dije en esa reunión era que en los primeros días de diciembre íbamos a estar allá y así estoy cumpliendo, el 7 de diciembre va ser la Comisión Nacional como lo anuncie acá, la mesa nacional

para atender las necesidades de toda la región tanto de la Ciénaga Grande de Santa Marta como el tema del desabastecimiento de agua, pero especialmente para la Ciénaga porque usted recordara que una de las críticas que sí hizo, y eso es otra cosa que quiero decir, ha cogido mucha fuerza actualmente en estos tiempos echarnos la culpa a nosotros, al nuevo gobierno de todo lo que hizo el gobierno pasado, el gobierno pasado fueron 8 años y nosotros llevamos 108 días, eso me parece muy delicado porque yo no estoy dispuesto a recibir lo que mal hizo el gobierno pasado, sino lo contrario, como le he dicho a usted porque no nos sentamos todos y porque lo revisamos de manera técnica, de manera conjunta, exactamente como las decisiones eficaces que se pueden dar en esos temas, entonces el gobierno pasado y en la anterior administración nunca se reunió esa comisión y por eso yo anuncié que iba a citar a esa Comisión Nacional porque una de las grandes necesidades era eso y esa comisión va ser el 7 de diciembre en Santa Marta y eso la que estamos promulgando y la que vamos a trabajar de manera conjunta, inclusive sigue vigente el proyecto que también anuncié para todos ustedes, el proyecto del YEF que también ya está siendo presentado que se los mostré a ustedes, se los mostré allá en Santa Marta y también cumpliendo con el 100% de lo que dije allá en Tras la perla. También ayer entregamos el estudio INVEMAR y el estudio de CORPAMAG sobre la sedimentación de la Ciénaga, se acuerda que les conté del estudio del Ideam de INVEMAR, también fue entregado ayer, entonces estamos cumpliendo 100% con todo lo que hemos dicho nosotros especialmente en el tema de la Ciénaga, eso es un estudio muy importante Senador Cepeda, porque nos muestra y Presidente, porque nos muestra el diagnóstico real de la Ciénaga en cuanto al tema de salinización, en cuanto al tema de la perdida misma del ecosistema por componentes químicos y por la cierra de bocas que alimentan precisamente la Ciénaga como usted mismo lo está planteando desde la cuenca del Río Magdalena, porque todo pertenece a la cuenca del Río Magdalena y todas esas obras están causando un grave problema de salinización de la Ciénaga y ese estudio muestra no solo esa parte, sino muestra también la sedimentación que está teniendo también la Ciénaga Grande de Santa Marta y como le dije fue entregado ayer y por eso me encanta venir acá porque quiero inclusive estaba pensando ahorita como tener mesas más técnicas, una mesa técnica especialmente para estos temas donde podamos traer los estudios, donde podamos hacer jornadas más largas y no a las carreras y haciendo anuncios sin fundamentos, por lo menos inclusive nosotros, o sea, yo recibo un Plan Maestro y tengo que venir a responderles de algo que yo no hice, algo que yo no evalué, de algo que ni siquiera me corresponde, de algo que

ni siquiera estoy ejecutando etc., entonces yo sí creo que hay un nuevo gobierno, un gobierno muy comprometido en la parte técnica, yo fui el que le anuncié a Colombia el aumento del nivel del mar, yo, yo lo hice hace 10 años, entonces me parece increíble ahora que tengo que responder por mis propios anuncios, lo mismo pasa con la tasa de deforestación, yo fui el que le conté a Colombia que se está deforestando, cuando yo anunciaba lo de la niña y decían "no es mejor es matar al mensajero antes de que llegue porque mira las malas noticias que nos van a dar", entonces lo mismo me pasa con el fenómeno del niño, quien fue el que anunció el fenómeno del niño que se nos venía ahora, yo, como Ministro de Ambiente, el 7 de agosto el Presidente Duque se comprometió en ese instante, con alta incertidumbre de lo que nos podía pasar, de sacar un Conpes del fenómeno del niño, de variabilidad climática extrema con nuestra Directora de Planeación Nacional, el doctor Diego también, juntos sacamos ese Conpes contándole al país, con un alta incertidumbre todavía, casi con el 40-60%, lo hicimos y fíjese que se está cumpliendo, entonces ahora no vengan a decir que nosotros somos los culpables de la sequía que se va a presentar a final de año y a comienzos de año, sobre todo en la región caribe, ese juego no me gusta en cuanto a que se desinforma mucho al país de algo tan técnico y de algo tan profundo y delicado como es desabastecimiento de agua potable, problemas de desabastecimiento inclusive del sector hidroenergético, problemas de pérdida productividad de las tierras, estamos hablando de algo muy profundo que de verdad solamente de manera conjunta podemos solucionarlo y sobre teniendo en podemos nosotros hacer predicciones y podemos hacer pronósticos de lo que está pasando, eso en cuanto a la Ciénaga, las buenas noticias son todas, entregamos todos esos informes y sí quisiera a través de la Comisión tener jornadas más largas y técnicas para mostrarles todos esos estudios que sí amerita, sobre todo ustedes que son tan técnicos y tan profundos en estos temas que amerita que tengamos unas jornadas largas de presentaciones frente a ello y sobre todo el estudio del Ideam, el INVEMAR y CORPAMAG que acaba de salir sobre el diagnóstico de la Ciénaga; sería muy interesante mostrárselos de manera clara e inclusive que vengan los técnicos y los hidrólogos que hicieron todo eso, porque ahí nos responde a todos de verdad ese diagnóstico.

Volviendo al tema de erosión costera, yo quiera partir por el tema del concepto de erosión costera, erosión costera no aparece en ninguna normatividad, no aparece ni siquiera en nuestros decretos de la Ley 99 del 93, el termino como tal, sino se habla de aumento en el nivel del mar, yo tampoco entendí en que momento algo

que estábamos anunciando a Colombia que el mar está aumentando 3 milímetros cada año, se volvió en un término de erosión costera y como dice el Senador Pacheco, pues estamos es haciendo proyectos muy puntuales y específicos y reaccionando ante una circunstancia que es una realidad en el mundo entero, eso no es un problema solamente de Colombia, no es un problema específico de un municipio, de una región, sino un problema muy grave un problema muy delicado que está sucediendo en el mundo entero, que también nosotros fuimos los que les contamos a Colombia lo que estaba sucediendo con el aumento del nivel del mar, inclusive yo fui el que muchas de esas imágenes y muchas de esas regiones, fuimos nosotros las que las incluimos en la segunda comunicación de cambio climático en el año 2010 que yo fui el que la elaboré, nosotros estuvimos allá estuvimos monitoreando, el INVEMAR o sea el sistema nacional ambiental, cuando yo hablo estoy hablando en nombre del sistema, no estoy hablando a nombre del Ministerio de Ambiente, el INVEMAR que es un Instituto vinculado al Ministerio de Ambiente con el Ideam que es el instituto adscrito al Ministerio, que son Ministerios, también le entregamos a Colombia inclusive hace como unos 15 años, estamos hablando de esto sobre la situación o de erosión costera o aumento en el nivel del mar, inclusive se dijo en ese momento que aquí lo más importante que es un término que no he escuchado en el día de hoy, es el tema del ordenamiento del territorio y es que vamos a hacer nosotros de manera definitiva para tomar decisiones de largo plazo y no decisiones puntuales y especificas por esa situación.

¿Qué es cambio climático? es que las condiciones naturales de la temperatura o de la pérdida de precipitación, aumento de la precipitación, aumento de la humedad o pérdida de la humedad, aumento de la fuerza de los vientos o debilidad de los vientos, aumento de la presión atmosférica o reducción de la presión, o la dinámica del mar, eso se modificó para siempre, eso significa cambio climático, es para siempre, esto no es que nosotros podamos reducir o solucionar el problema exactamente en Coveñas, sino que eso va ser así para siempre, es decir, el mar va a seguir aumentando 3 milímetros cada año en promedio y eso es muy importante decirlo una y otra vez, fuimos nosotros, fui yo directamente como Director de Ideam y con el Capitán Arias de INVEMAR, que le contamos eso a Colombia hace más de 15 años y nosotros dijimos que aquí lo importante de verdad, lo importante es que los alcaldes, las autoridades territoriales tomaran esa información y ajustaran el Plan de Ordenamiento Territorial, entendiendo que el mar está aumentando 3 milímetros cada año, eso me parece tan lógico, me parece tan claro,

cosa que hemos dicho y si ustedes pueden revisar los documentos de la segunda comunicación ahí está, inclusive la gran problemática que tenemos en cuanto a Ordenamiento es San Andrés diría yo, las islas, nuestros colombianos que también viven en las islas, pues para dónde tienen que coger, nosotros podríamos corrernos de la línea de costa, pero los habitantes que viven en las Islas es la gran preocupación, también se dijo que en ese informe; por ejemplo, hablando de San Andrés que aproximadamente el 17% de la Isla va a quedar bajo el agua en el año 2070 y eso se sigue manifestando, pero por qué? Porque el océano también se está calentando, es decir, el calentamiento global causado por exceso de las emisiones de gases efecto invernadero que como dije es irreversible, yo soy muy pesimista en ese tema y es que por más que nosotros estamos haciendo un esfuerzo muy grande y eso lo quiero también resaltar, el Presidente Duque a dicho una y otra vez que su principal función va ser la protección del medio ambiente, pero basado en información, en ciencia y en datos, nosotros desde el Ministerio de Ambiente estamos haciendo eso, inclusive él está liderando a nivel global, un grupo de más de 45 países, inclusive ahora para Polonia para la convención del Cambio Climático, donde vamos a insistirle al mundo de que eso sí está sucediendo, que ya el planeta se calentó más de 1.5 grados centígrados, que los océanos también hace rato se calentaron más de 1.5 grados centígrados y que al calentarse pues se expanden y al expandirse pues aumenta el nivel del mar, eso es así de lógico, eso es de niños, eso es pura lógica de niños y yo no entiendo esa lógica de niños porque los alcaldes no la han venido apropiando dentro de los ajustes de los planes de ordenamientos de los municipios, eso es un trabajo importantísimo que estamos haciendo con DNP, con Planeación Nacional, yo creo que nunca antes en la historia tenemos una gran oportunidad de trabajar de manera conjunta con Planeación Nacional y eso también quiero decirlo, es decir, nosotros los esfuerzos que estamos haciendo en el país de contarles la verdad a Colombia empezando por la información, por los datos, por la ciencia, por el conocimiento, creo que es el camino fundamental para ser muchos más eficientes en la ejecución y en la designación de estos recursos para un tema que es una realidad, es un tema que nosotros no podemos frenarlo, es un tema que sigue sucediendo y que sigue ascendiendo y solamente educando inclusive y entregando esta información podemos solucionarlo, inclusive vigilando muy bien que estos proyectos y programas que se destinan para erosión costera o para aumento en el nivel del mar, de verdad tengan ese componente real de ordenamiento integral de largo plazo de los municipios costeros del país, eso nos parece fundamental, lo mismo sucedería con los instrumentos de ordenación, los

planes de ordenación de costas, mares y océanos, los famosos pomiguas, que tampoco yo me los inventé, así como tampoco me inventé el tema de obligar al país a tener pomcas que estamos en esa revisión de esos instrumentos, porque es que esos instrumentos tampoco están siendo efectivos, o sea, llevamos 8 años tratando de sacar los pomcas , tratando de sacar el Plan de Ordenamiento de Cuencas, tratando de sacar los famosos pomiguas y no hemos podido, no hemos podido por muchos factores y por eso también pido también que aquí en la Comisión de Ordenamiento revisemos ese tema, yo lo dije la vez pasada y es que también podemos tener una mesa técnica Presidente, especial para los instrumentos de ordenación para mirar cómo podemos armonizarlos, cómo podemos priorizarlos y cómo podemos definir la eficiencia de ellos mismos, si, en el tema de agua por ejemplo, el tema de caudales yo diría que ese sería como el gran indicador y a partir de ese indicador de caudales que todavía no lo tenemos, precisamente porque llevamos 8 años tratando de tenerlo, ahora me pongo yo una meta en este gobierno de sacarlo muy pronto, si uno tiene muy claro cuánto caudal va a pasar por una cuenca, pues ahí tenemos muy claro que es lo que tenemos que hacer con la cuenca y no al revés, como nos viene pasando a nosotros a las carreras también por otro evento climático extremo, como fue el año 2010, 2011 y 12 entonces dijimos que el Fondo de Adaptación tenía que sacar a las carreras 90 planes de ordenación de manejo de cuencas, en donde uno va a revisar suficiencia para tener agua y no existe, entonces lo mismo pasaría para los planes de ordenación e materia para costas y mares también y es que también van a ser eficientes estos planes de ordenación en manejo de costas en donde hay un componente muy fuerte, muy delicado y muy serio como es el tema de las comunidades que están allí, donde las comunidades también tiene derecho de participar y de opinar frente a esos planes de ordenamiento y estos pomiguas pues están dependiendo mucho de las consultas previas con esas comunidades, frente al tema de ordenamiento.

Mi meta era este año sacar 6 planes de ordenación y manejo de cuencas, llevan 5 y de ellos todos llevan formulados, pero adaptados se necesitan consulta previa, entonces ese es otro de los instrumentos importantes que creemos que debemos también fortalecer en el nuevo gobierno, proyecto que está liderando la Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez, y que viene avanzando desde su cartera para tener más claridad sobre este componente social en el ordenamiento de los territorios.

En cuanto al tema de las preguntas que nos hicieron, yo quisiera decir en ese contexto de calentamiento global, que creo que quedó claro en cuanto a que el calentamiento global está haciendo

que los océanos también se calienten y que también está aumentando su nivel, yo sí quisiera mostrarles, aunque la pregunta no está referida a eso vale la pena ponerlos en contexto y darles la información y se la voy a mandar, también forma parte de la tercera comunicación de cambio climático. Les voy a contar que por ejemplo por aumento del nivel del mar en la región Caribe, voy a darles un ejemplo, hablemos del atlántico, para el año 2040 el atlántico perdería aproximadamente 1.133 hectáreas y para el año 2100 serían 5.869, entonces se triplicaría la cantidad de hectáreas a 2100, 2100, 2040, 2070, 2100, por ejemplo 2040 entonces atlántico 1.133 hectáreas estarían bajo el agua y en el año 2100, 5.869 hectáreas estarían bajo el agua, una situación muy delicada entendiendo que la línea de Costa del Atlántico es pequeña comparada con otros y que diríamos que la mayoría de la línea del atlántico estaría bajo el agua, estaría aumentándose y perdiéndose 5.869 hectáreas, aquí están todos los departamentos, Magdalena por ejemplo en el año 2040, aproximadamente se perderían, estarían bajo el agua 976 y en el año 2100 aproximadamente 4.626 hectáreas estarían bajo el agua y así estarían todos los departamentos de la región caribe y lo mismo en la región Pacífica, Cauca, Chocó, Valle del Cauca, todo eso está en la tercera comunicación de cambio climático que fue lanzada hace dos años; lo mismo aquí está la información relacionada con el aumento del nivel del mar para los diferentes departamentos, por ejemplo Atlántico otra vez, aproximadamente en el año 2040, es decir, en unos 20 años tendríamos un aumento del nivel del mar de aproximadamente 7 centímetros sobre el departamento del Atlántico y qué proyecto como ustedes lo dicen, qué proyecto de infraestructura o qué proyecto de vivienda o qué proyecto de desarrollo aguanta cuando sabemos que el nivel del mar está aumentando.

Me gustaría que esta información sea adoptada frente a los ajustes del plan de ordenamiento, pero también decirle que esta información la estamos trabajando con la Ministra de Transporte, de infraestructura del país, la doctora Ángela Orozco, nos hemos sentado con ella, ella tiene información sobre todo hablando de la Ciénaga Grande de Santa Marta y las vías que ustedes me están contando proyectadas y las que hoy día se están implementando, donde también le dije que teníamos que diseñar realmente proyectos adaptables al aumento del nivel del mar, se llaman proyectos de adaptación basado en el ecosistema, que fue lo que también les conté, también en cuanto a la Ciénaga y lo que tenemos que diseñar es un proyecto de adaptación basado en el ecosistema de la Ciénaga, cosa que tampoco se ha venido haciendo, es decir yo también fui el que diseñé los mecanismos y las líneas de acción de adaptación basado en ecosistemas en Colombia y basado en

comunidades para que no tengamos problema con la infraestructura que se va a construir encima del ecosistema, entendiendo que ese ecosistema es dinámico.

Como lo manifestó el doctor Cepeda y el Presidente, ese proyecto de infraestructura la Ministra lo tiene integrado, inclusive en la planeación que ella tiene para los próximos años y ella lo ha dicho una y otra vez, no se van a volver a diseñar proyectos que tengan ese riesgo y que tengan esa vulnerabilidad, consecuencia que la estamos viviendo en el día de hoy, ustedes ya han visto lo que nos está pasando con los proyectos de infraestructura y por lo tanto el mensaje de la Ministra también ha sido, en cuanto al tema del cuestionario, el cuestionario pues trae la primera pregunta era, cuantos kilómetros están erosionados en el departamento del Caribe y Pacífico.

Quería decirle Senador Pacheco, debe ser que no se envió bien la información, pero sí trae en el informe la línea de costa de cada departamento y la siguiente casilla dice el total de erosión, que está de cada departamento, entonces para Magdalena como lo presento el Presidente 306 líneas de costa y en erosión 79 kilómetros en estado degradable de erosión, o sea ahí está la información, ahí sí está completa como no la pidieron y cada uno de los departamentos están allí, no sé si quieran que los nombre, Atlántico 71 de costas, de los 71; 9 están en proceso de erosión, los mismo está para la región pacífica y también para San Andrés y Providencia, Antioquia 489 de costas, de 489; 81 están en proceso de erosión, yo sé que el tiempo se me está acabando, hay 9 preguntas me gustaría contestarlas.

Presidente:

Ministro, sírvanos ilustrarnos al respecto de ese cuestionario.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

El monto de los recursos que se ha invertido también en los últimos 10 años, quiero decirles que aproximadamente desde el año, esta también es información del gobierno anterior, si, cosa que vengo a entregarles, pero obviamente, nosotros no somos los ejecutores ni somos los diseñadores de los programas ni de los proyectos, entonces acá dice que desde el año 2012-2018 se han realizado inversiones por 11 mil millones, 11.814 millones, los cuales se describen así, y allí hay muchos proyectos relacionados con medidas duras y por supuesto, proyectos de infraestructura, pero también hay proyectos como lo dice el Senador Pacheco, de talleres y espacios de dialogo, también para el fortalecimiento de la información con comunidades. Como lo dije, muchos de esos proyectos tienen que ver con consultas previas y con comunidades afrodescendientes, también que han exigido que se les participe de ellos, porque obviamente tiene que ver también con la reducción de la vulnerabilidad de ellos, pero también está el tema de la formulación del plan maestro de erosión costera del Ministerio de Ambiente con la embajada de Reino Unido y países bajos, de aproximadamente 1.500 millones y que ahora más tarde voy a profundizar en él y que fue ya aprobado y que a partir de ese plan maestro es que se han venido implementando muchas de las acciones relacionadas con la reducción y mitigación de la vulnerabilidad de los territorios frente a este fenómeno y decir por ejemplo, no sé si quieran escuchar algunos detalles de estos proyectos, la mayoría están, proyectos que fueron destinados para INVEMAR, para Asocars, para Corpouraba, para principalmente Corpouraba y para la Universidad de Antioquia en un convenio en el sentido de formular y promover las medidas de adaptación basadas en estos ecosistemas en 5 Corporaciones, como es Corpoguajira, Corpamag, Cardique, CBS y Corpourabá. En el fondo de compensación ambiental también existen unos proyectos que también se destinaron y especialmente relacionados con el marco del sistema general de regalías, donde existen aproximadamente 22 proyectos de inversión ambiental por un valor de \$ 92.000.516.874.000, pesos de los cuales principalmente se están invirtiendo y desde el año 2013 en el municipio de Moñitos, para la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias con un proyecto de prevención de erosión costera en la Isla de Tierra Bomba, en la Alcaldía Mayor de Cartagena también para la prevención del fenómeno de erosión en la Isla de Tierra Bomba también, en el municipio de Puerto Colombia Atlántico del año 2017, mejoramiento de obras y recuperación ambiental de las playas de Salgar y Sabanilla; en el Departamento de Sucre con el mejoramiento de playas mediante el relleno hidráulico de primera etapa de zona urbana en el municipio de Santiago de Tolú, en Corpoguajira estudios de modelación y diseño de control de obras de erosión para los barrios de San Antonio, Galán y Marbella, Corponariño, también en la formulación de plan de ordenamiento del ecosistema de manglar fase 3, Corponariño también para los manglares, deterioro de manglares, coralina también en la gestión del riesgo adaptación del Archipiélago de San Andrés, especialmente en la jurisdicción de Coralina, para Carsucre manejo y recuperación de los manglares de la jurisdicción de Carsucre del 2010, Coralina otra vez, Carsucre, Corpouraba 2012, Carsucre, Corpouraba, Corpouraba, Carsucre, Carsucre Corponariño, Carsucre, Corponariño, Carsucre especialmente en la recuperación de los manglares, quiero decir algo también y es que no solamente el tema del aumento en el nivel del mar, pues por supuesto está aumentando el, la degradación de nuestras costas sino que también la actividad antrópica, por supuesto la tala del manglar, la tala de nuestros bosques marinos también está haciendo que sigamos perdiendo la capacidad propia de resiliencia frente al aumento del nivel del mar, por supuesto como las fotos que nos muestra el Presidente y la Senadora Laura, que nos mostró toda la degradación de las costas, y si uno ve la mayoría de la afectación se da es donde nos metimos en el mar, donde lo afectamos, afectamos la costa y donde talamos el manglar, porque el manglar es para eso, es precisamente para frenar todo el proceso de erosión y para frenar el impacto de aumento en el mar, inclusive el impacto de las mareas y la dinámica que existe en este territorio y por eso en el informe nuestro que también diseñamos nosotros cuando fui Director del Ideam de perdida de bosques y perdida de, y degradación de territorios pues también está incluido esas 220 mil hectáreas año, que inclusive este año se van a incrementar otra vez por la mayoría de actividades ilícitas y al margen de la ley como acaparamiento de tierras pues y la mayoría por supuesto tiene que ver también con el aprovechamiento de la madera y el aprovechamiento de la fauna y de la flora, pues va a aumentar, va aumentar por supuesto esa tendencia a 260 mil casi 280 mil hectáreas año, donde están incluidos también los manglares, entonces he eso es también otro de las grandes luchas y he inclusive proyectos nuestros de estos 100 primeros días que con el Presidente Duque insistimos que teníamos que también contarle a Colombia la verdad, cosa que tampoco yo no escuche muchísimo no se ustedes lo escucharon antes de que yo llegara que eso estaba pasando con el país que nos estábamos apropiando de los territorios que la mayoría de esta tasa de deforestación era causada por acaparamiento de tierras y apropiación de tierras que son de bienes públicos y que a partir de la creación y la propuesta nuestra de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación que tiene un nivel muchísimo más alto de la misma comisión que existe actualmente, pues por eso es que nosotros estamos empeñados en el gran pilar de legalidad que como lo dice el Presidente Duque permanentemente, va ser la base nuestra también, también de frenar todas las actividades ilegales que se están dando en nuestros territorios, pero también el acompañamiento de los emprendimientos locales, es decir somos conscientes que las comunidades viven allí, somos conscientes que muchas comunidades de pescadores están trabajando en el territorio, tienen oportunidades de proyectos productivos y alternativas como lo que está sucediendo en la Ciénaga grande de Santa Marta, el proyecto que presentamos para el YEF tiene ese trabajo exclusivo de alternativas económicas para los pescadores también, inclusive de cómo podemos avanzar también nosotros en tener un Plan de Desarrollo mucho más preciso y mucho más

adaptado a las circunstancias de la Ciénaga con los pescadores y con las comunidades.

Aquí pues esta detallado cada uno de los proyectos, preguntan proyectos claves en los últimos 10 años, pues el proyecto clave es el Plan Maestro de Erosión Costera, no, es lo que nosotros nos contaron y nosotros les comentamos a ustedes que como dijimos aquí, yo creo que otra noticia importante es que también gracias a la cooperación con el Gobierno Alemán, que quiero también resaltar y es que también acabamos de recibir la aprobación, la aceptación y la felicitación de la Unión Europea, frente al cumplimiento que le hemos dado a la implementación de estos proyectos, tanto de Reino Unido como en Europa y Alemania y en este caso específico para el Plan Maestro de Erosión Costera. El Gobierno Alemán nos acaba de aprobar 8 millones de Euros para ser ejecutados a partir del próximo año, a partir de mediados del año 2019, para Corpoguajira, Corpamag, CBS y Corpourabá, también que va hacer medidas de adaptación basada en ecosistemas para reducir la vulnerabilidad de afectos del aumento en el nivel del mar y de erosión costera para estas regiones, que la mayoría de preguntas están relacionadas específicamente en estos puntos que sean identificados en ese Plan Maestro de Erosión que me han resaltado no uno y otra vez, que la gran vulnerabilidad existen allí, sin descartar por supuesto el resto de municipios del país, como es la región pacifica que sabemos que la línea costera es donde se concentra la gran población más vulnerable y que tienen índices de pobreza y de miseria muy por debajo del promedio en el país y que necesitamos de manera definitiva, sobre todo en el tema de tierras, destinación de tierras y búsqueda de unos territorios más seguros para ellas y poderlas sacar de las líneas de costas, para que tengan un proyecto más seguro entendiendo como ya lo dije, no solamente por el aumento en el nivel del mar, sino también por condiciones posibles de tsunamis que también fuimos nosotros hace 10 años hace 12 años, que dijimos que teníamos que incrementar el monitoreo y las alertas tempranas por posibilidades de tsunamis a toda la población costera en la línea de costa en el país, especialmente en estos municipios mucho más vulnerables como Tumaco y toda la región de Nariño, Cauca, Chocó y Valle del Cauca.

En el tema aquí, que cada año la erosión costera avanza más de 3 metros, se está haciendo algo para evitar la problemática, yo creo que es muy claro todo lo que acabe de decir en cuanto a que hace más de 15 años el INVEMAR, nuevamente el Ministerio de Ambiente y sus Institutos adscritos viene contándole al país sobre ello, inclusive me acuerdo que hace 15 años le entregamos a Cartagena y le entregamos a Tumaco ese Plan de Ordenamiento y también la pregunta que tenemos que hacernos es que tanto se está cumpliendo,

porque lo que yo he visto son algunas obras contrarias, es decir, creo que nos estamos metiendo más al mar, o sea, entre más decimos que ojo con eso, más nos hacen todo lo contrario, entonces ahí yo creo que necesitamos incrementar mucho más y contarle mucho más sobre todo doctor Diego Dorado, desde el Plan Nacional de Desarrollo, ser muy precisos y claros frente a los recursos que también se le dan a los municipios a las Corporaciones y es que tenga coherencia lo que estamos diciendo con lo que se está implementando o se va a ejecutar a la destinación para él, porque lo que estamos viendo es todo lo contrario, creo que entre más decimos que as vulnerable, ahí más nos metemos al mar, entonces yo creo que sí vale la pena revisar todo ese tipo de proyectos y de riesgos y sobre todo como dije, en los Planes de Ordenamiento Territorial y todas la acciones que se viene adelantando también con el Ministerio de Transporte y la Vicepresidencia de República, en la implementación y la identificación de estos 16 puntos críticos, pero yo no descartaría los proyectos que están en la OCAP o en FINDETER, sino yo creo que tenemos que mirar muy bien lo que acabé de decir, el tema de las inversiones y el tema de la vulnerabilidad fiscal, nuestra frente a estos proyectos qué tan eficientes van a ser, entendiendo estas dinámicas y entendiendo el aumento en el nivel del mar en toda la región del país y en algunas más que otras, es decir, eso que dije de los 3 milímetros es en promedio, pero en algunos puntos está aumentando 1.5, en otros pueden ser 2, en otros pueden ser más de 3 milímetros, entonces sí necesitamos bajar la escala para el diseño también de los proyectos y poder planificar y modelar de manera eficiente.

En el tema de la deforestación, no lo preguntaban, por su puesto lo que acabé de decir, nosotros tenemos ese sistema de alertas tempranas que le estamos contando a Colombia lo que acabó de pasar, pero también en julio de este año el Ministerio de Ambiente sacó la resolución por la cual se actualizan las medidas de sostenibilidad y manejo integral de los ecosistemas y además también se dice una y otra vez, que en manglares se prohíbe el desarrollo de actividades mineras, exploración, explotación de hidrocarburos, acuicultura y pesca industrial de arrastre, esto quedó muy claro en la Resolución 1263 de julio de este año y también se ha formulado planes de manejo, porque preguntaban también por los planes de manejo y quiero contarles que la zonificación total de aproximadamente de 273 mil hectáreas de manglar, nos llevó a formular planes de manejo y en cuales son, están principalmente declarados en áreas bajo la figura de protección de ámbito nacional, por ejemplo el santuario de flora y fauna el Corchal, el Mono Hernández, a nivel regional el distrito regional de manejo integrado del Golfo de Tribugá, Cabo Corrientes y a nivel local la Reserva Natural Especial Bazán Bocana, se ha propiciado la restauración de más de 2.500 hectáreas de manglar deteriorado y degradados.

Como ya lo dije a veces otra de las causas es el desconocimiento total de toda esta normatividad, inclusive a las propias comunidades, el propio campesino, el propio pescador no sabe que está prohibido hacer uso de estos patrimonio nacional, pero también tenemos que llegar hasta allí, es lo que yo he venido insistiendo en el ejercicio que hicimos, inclusive con la ESAP, creamos también la catedra de política ambiental pública y es que también nació en el caribe, es decir cuando estuvimos en Malambo, también en un taller construyendo país, pues también salió de los voceros de las comunidades y es lo que yo he dicho y es que el país desconoce completamente sobre estas situaciones, desconoce completamente que el mar está aumentando 3 milímetros, cosa que la estamos diciendo hace 15 años, pero me sorprende que en una encuesta que se hizo para la tercera comunicación, el 90% desconoce que eso está sucediendo y desconoce también lo que acabe de decir del aumento de la temperatura y mucho menos también y mucho más, por supuesto, desconoce que más de 400 municipios son vulnerables al desabastecimiento de agua potable y que las cuencas cada vez más están reduciendo su capacidad de regulación hídrica, también, inclusive los lanzamos también hace 15 días, lanzamos el estudio nacional del agua, donde mostramos que la erosión hídrica está avanzando en Colombia y dónde está? Pues donde está el producto interno bruto más alto, es decir, seguimos demandando el agua, seguimos tomando el agua pero de una manera no planificada, sin entender que nosotros no somos el país del agua, no, eso también es una gran mentira que nos hacemos permanentemente y lo saben ustedes muy bien que la mayoría son del caribe y donde no tenemos agua, Santa Marta sigue sin agua potable y la región caribe sin agua potable y precisamente es la región con más alta vulnerabilidad al cambio climático porque las temperaturas van a seguir aumentando también en esa tendencia de 0.04 grados centígrados cada año, eso está haciendo que se evaporen de manera mucho más rápido la ciénaga y los lagos y las lagunas y que inclusive los ríos y además que los suelos pierdan su productividad; aquí tenemos que hacer un trabajo muy conjunto con los sectores, no solamente con el sector de infraestructura, sino el sector de agricultura y el sector ganadero. La semana pasada en Barranquilla estuvimos atendiendo el foro una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, tener por fin metas de reducción de la frontera ganadera, que lo estamos haciendo, y lo estamos diseñando con el doctor dorado y la doctora Gloria Alonso, acompañado del Ministerio de Agricultura y por supuesto de las entidades, inclusive del sector privado ganadero

que también ha venido trabajando en ello, ya se están mostrando proyectos exitosos silvopastoriles que lo que hace es recuperar, reducir la cantidad de sedimentos que va a la Ciénaga por supuesto pero también recuperar los bienes y servicios como la oferta hídrica también que aporta a la propia Ciénaga, muchos de esos ganaderos que están en esa región, ya estamos en el proceso de firmar un pacto precisamente para frenar la problemática que se está dando y lo contrario, cómo frenamos eso frontera ganadera.

Creo que también es muy interesante y creo que ustedes han escuchado o conocen el proyecto que hizo la UPRA también, una de las grandes cosas también que se hizo anteriormente, fue la definición de la frontera agrícola y ganadera, a partir de ese ejercicio con la actitud de suelos es que se van a empezar a definir esas metas, que también se va hacer por regiones, como también ahora me imagino que el doctor Dorado nos va a contar sobre cómo está construido el Plan Nacional de Desarrollo y allí va quedar reflejado el tema de los ecosistemas, iconos de cada región y qué medidas se van a implementar para ello y para ir terminando, me falta la mitad pero no sé si quieren que siga.

Voy rápidamente al tema en el Plan, por supuesto el Plan Maestro de Erosión Costera, que es la pregunta de la doctora Laura, pues como ya ustedes lo ven, yo creo que la noticia más importante es la aprobación de la cooperación internacional para seguir trabajando en ello, pero yo también, déjenme mirar en el Ministerio le dije un momentico paremos, inclusive con Planeación Nacional también dijimos paremos un momento de toda esa cooperación que se está dando, como la vamos a integrar y como la vamos a priorizar entendiendo que hay municipios como ustedes lo están planteando, mucho más vulnerables uno que otros, donde tampoco les ha llegado está cooperación, también vemos que unos municipios han sido muy favorecidos con esto, pero otros no, entonces queremos mirar exactamente esa vulnerabilidad y mirar realmente, priorizar la inversión que se está dando para ello, las medidas de adaptación como ya las que acabe de decir y aquí me cuentan que aproximadamente tenemos 16 planes integrales departamentales que se están haciendo y se están formulando, como ya lo dije de medidas de adaptación basadas en cambio climático, que también me gustaría revisar y mirar que tanto se está incluyendo esta tendencia de aumento en el nivel del mar y no a la ligera destinar estos recursos o planificar estos proyectos estos programas sin tener en cuenta las circunstancias reales en los territorios.

Están preguntando también sobre los proyectos que están en los entes territoriales costeros y como lo dije anteriormente, se recoge principalmente en los proyectos que anteriormente acabe de nombrar,

pero también decir que es muy importante que todo esté, esta visión global, entender que es una circunstancia global, que el aumento en el nivel del mar se está dando de manera global, que nosotros necesitamos bajar la escala local que es la gran deuda que también tenemos, hicimos un gran ejercicio a nivel nacional de contar esa vulnerabilidad, pero no hemos hecho el ejercicio local de determinar y modelar exactamente por qué en ese punto nos está sucediendo, porque en San Bernardo del Viento tenemos esa circunstancia de específica, que está pasando allí, cuáles son las condiciones específicas? Esa es una deuda grande que tenemos y que como lo dije, sería la base también para la priorización y armonización de los instrumentos de ordenamiento de nuestras costas y mares y de nuestros territorios.

Presidente:

Agradecer al Ministro por las respuestas a este cuestionario, pero sí tenemos buenas noticias. Primero, tenemos ya al final analizado, interiorizado ese Plan de manejo integral de la erosión costera y que llegan unos recursos de cooperación internacional, nos decía usted que de Alemania, o sea que podemos tener la certeza que se acabó estudios sobre estudios y que esos dineros se van a reflejar en acciones reales y concretas, solo una pregunta señor Ministro antes de darle la palabra al doctor Diego Dorado, es con base a estos estudios, Tenemos ya algún plan de acción específico? qué medidas se ajustarían a nuestro litoral, sí medidas blandas, sin ser un experto, yo lo que siempre veo es que, o hacen un enrocado o hacen un espolón, recuerda Senador Cepeda que trajeron unos técnicos sabios rusos? unos rusos que en el kilómetro 19 pusieron unas estructuras de concreto dentro del mar que creo que más demoró la grúa en ponerlo que el mar nos la pusiera al lado de la carretera, entonces mi pregunta va encaminada si ya tenemos las consideraciones técnicas de lo que respecta al litoral colombiano.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Sí, esas consideraciones están por supuesto, las autoridades como la Dimar, como INVEMAR, las tiene las autoridades locales costeras y las Corporaciones, pero lo que dije ahorita, a mi sí me gustaría como lo he venido haciendo, el mandato del Presidente Duque a todos los Ministros es en los territorios, más o menos "no los quiero ver en Bogotá sino con la gente en los territorios" y ustedes nos han visto a nosotros en los territorios, hemos estado esta semana en el Cauca, en el Catatumbo, entonces yo necesito estar allá, yo necesito ir a mirar exactamente de qué punto me estás hablando, necesito saber exactamente cuál medida puede ser, porque puede ser sencillamente la restauración del manglar o puede ser sencillamente corrernos un poco de la costa, es

decir, hay una cantidad de alternativas que se están dando también, o medadas duras o no, o siembra de arena etcétera, hay una cantidad de alternativas que existen pero sí se necesita mirar exactamente el punto específico, porque las condiciones geográficas son diferentes, las condiciones de viento, las condiciones oceánicas, las condiciones de temperatura, todo es muy diferente y es lo que acabe decir, esas inversiones a mí me gustaría que fueran muy eficientes, exactamente en el punto determinado.

El Presidente:

Ofrece la palabra al doctor Diego Dorado, Director del Departamento Nacional de Planeación.

Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Diego Dorado:

Presidente, Senadores, muchas gracias por la citación. Ya el Ministro fue bastante extenso en sus respuestas, yo creo que el rol que juega el DNP es más venir a contar qué estamos haciendo, cómo estamos viendo las posibles soluciones a esta problemática, tengo una pequeña presentación, voy a pasar algunos slait, igual les queda y muchos de los detalles de la respuesta están en el documento que se les entregó así como mi presentación.

Primero, para responder o reforzar la información que trajo la Senadora Fortich, es conocer cuál es la situación que tiene hoy Colombia. Colombia tiene 3.330 kilómetros de línea costera, 40% de estos están afectados por la erosión costera, entre el 2016 y 2018 aumentó esta erosión cerca de un 18.7%, como bien lo mencionaba la Senadora, tenemos en el Caribe 65 puntos críticos en materia de erosión costera y en el Pacífico 21 puntos críticos, esta situación amerita revisarla porque en efecto las inversiones que se hagan, las inversiones que se han hecho, han sido escasas, había una concentración de recursos como bien lo mencionaba la Senadora en el tema de regalías y pues en cierta forma, desafortunadamente ustedes conocen muy bien la situación financiera del gobierno nacional, pues va tocar seguir que los municipios traten de apoyar esta situación con los recursos de regalías, desafortunadamente, porque los recursos del Presupuesto General de la Nación, están bastante limitado, pero en esa misma línea, vale la pena ver el siguiente dato: Hoy en día deberíamos decir tenemos 12 departamentos incluyendo San Andrés y Providencia que tienen esta situación con una u otra gravedad, los 4 departamentos que están en el Pacífico, en el Caribe tenemos 7 departamentos que tienen costa incluyendo Chocó y tenemos a San Andrés, estos nos suman los 12, pero de estos 44 municipios son los que están literalmente con costa, que encontramos, de estos 44 municipios y vale la pena mencionar algunos elementos, estos municipios tiene unos problemas de erosión sin duda, ahí está el porcentaje de municipios que están afectados por la erosión costera.

También tenemos una cantidad muy importante de municipios que no tienen el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado, que lo tienen desactualizado y esto lo vínculo con una de las problemáticas que en el pasado ustedes nos han citado acá y es para hablar precisamente de los Planes de Ordenamiento Territorial y esto lo uno también con otra de las problemáticas que tenemos y es el Catastro, hoy en día de estos 44 municipios, 10 de estos municipios no han comenzado a formar el Catastro, tenemos 11 con el Catastro actualizado y tenemos 23 con el Catastro desactualizado, entonces acá nos toca empezar por un ejercicio muy fuerte de actualizar catastro, actualizar Planes de Ordenamiento y poder tomar acciones concretas en ese tema, porque no es solamente un tema de hacer las acciones, las infraestructuras que mitiguen un poco la acción de la erosión, si no también poder comenzar a definir claramente quienes son los responsables de una u otra, de hacer ese tipo de acciones y cuál es la corresponsabilidad que puedas existir en caso, de manera tal que una de las cosas que traigo a colación como noticia, es la primera como ya la había dicho el Ministro, pues es la necesidad.

Pasemos un poco adelante, no voy a entrar en las causas de la erosión costera, aquí tenemos algunos datos para que se puedan ver las incidencias que tiene esa erosión costera en turismo, en infraestructura, en ecosistemas que ya se ha mencionado bastante, y tenemos la gráfica de la inversión que había en la erosión costera, esa inversión es mínima pero para poder aumentar esa inversión tenemos que, tal una de las primeras acciones es poder adoptar ese Plan Maestro de erosión costera y eso es algo que hemos tratado de enfatizar, hay que hacerle el cierre financiero de ese Plan Maestro y hay que hacer toda la gestión para que se adopte es efecto.

Otro aspecto que estamos trabajando, la respuesta que les entregamos a ustedes fue del 29 de septiembre, fue antes de sacar las bases del Plan de Desarrollo y aquí como el Ministro me mandó el mensaje, hábleles un poquito del Plan de Desarrollo, yo avanzado a la presentación del Plan de Desarrollo y me voy a mi zona de confort como dicen, que lo del Plan de Desarrollo y es que estamos haciendo en materia del Plan de Desarrollo, tal vez lo más importante que estamos haciendo del Plan de Desarrollo es tenemos una región especifica que se llama océanos, la región océanos que es para información de ustedes y para rápida lectura, yo sé el documento de las bases del plan es demasiado largo, muchas páginas 925 páginas pero el capítulo asociado a la región océanos entre comillas va de la página 925 a la 925, es muy concreta, pero está de la mano de un

Conpes que estamos trabajando que es el Conpes "Colombia Potencia Bioceánica" en ese capítulo y en ese Conpes claramente estamos diciendo, para que Colombia le dé un buen uso a su potencial oceánico que aquí una de las cosas, una de las cruzadas que hemos tratado de insistir en el Plan de Desarrollo, es tomar conciencia de que Colombia tiene más de 2 millones de Kilómetros cuadrados, no millón cien como siempre nos han enseñado, pues que son los continentales, pero tenemos 950, el Capitán aquí luego nos va a dar el dato exacto porque yo sé el número redondo 950 kilómetros cuadrados en los océanos o en los mares y tenemos que mirarlos con esa potencialidad que eso representa y obviamente, es una potencialidad muy importante para estos departamentos que tienen costa.

Ese capítulo tiene 3 grandes líneas, una de esas líneas es cómo vamos a administrar la institucionalidad y la administración de nuestros recursos marítimos y eso implica la costa claramente, y aquí estamos mencionando la importancia de la adopción del Plan Maestro de Erosión Costera y tomar todas la acciones para mitigar esos efectos, la segunda gran línea que tiene este capítulo, está asociada a tener mucha más información yo sé que ustedes han insistido mucho que no quieren más estudios, pero tenemos que tener mucha más información, no tanto para el tema de erosión costera, sino para el tema de poder potencializar nuestro mayor uso sostenible de nuestros océanos y la tercera esta precisamente en el desarrollo de todo lo que son los negocios y la economía alrededor de la explotación sostenible de estos océanos, ese es tal vez un mensaje positivo de lo que estamos trabajando, estamos con la cruzada de darle un reconocimiento, yo pues lo comparto después con ustedes en la presentación que hizo el Presidente el día 14 de noviembre en el Salón Rojo del Tequendama, cuando presentó lo bases del plan, precisamente de la región que hizo mención fue de la región de océanos, eso creo que nos da también una muestra de la importancia que este gobierno le está dando a volcar los ojos hacia el mar.

Otro de los elementos que traería a colación además del Conpes de potencia bioceánico, el tema del océano, la necesidad de adoptar el plan maestro de erosión, es un Conpes que recién aprobamos el día lunes y el cual traeremos para la correspondiente aprobación de la Comisión Interparlamentaria en donde estamos aprobando o solicitando la aprobación de un crédito para poder adelantar y avanzar en la actualización del catastro del país, 80% de los municipios del país están con el catastro desactualizado, de estos pues ya les he dado el dato de los 44 municipios costeros, tenemos 23 que tienen el catastro o desactualizado o no formado aún, luego está, es también una de las acciones importantes que estamos adelantando,

con eso yo resumiría mi presentación para no entrar en repeticiones de aspectos que ya se han mencionado y dejando pues en evidencia de las respuestas que quedaron por escrito.

Presidente:

Damos la palabra al Capitán Javier Gómez Torres, delegado del Vicealmirante y Director de la DIMAR.

Capitán Javier Gómez Torres:

Senadora Laura Fortich, gracias por ese impulso de un tema que es tan importante y necesario para todos. Como primera medida estaba citado el señor Vicealmirante Mario Rodríguez, quien hasta el jueves pasado se desempeñó como Director, ya pasó al retiro por parte de la Armada y fue nombrado como nuevo Director General Marítimo el señor Vicealmirante Juan Manuel Soltau, lo que es bastante conocido en el medio, en este momento está en empalme recibiendo, por lo cual se disculpa y este es un tema de gran interés para la entidad y no podíamos dejar de participar y entregar la información con lo que ya hemos venido trabajando también con la Comisión del Senado.

Debo decir en primera instancia que también estoy en representación de la Costa Caribe de la cual soy oriundo, así que también he vivido toda esta problemática de Cartagena, así como la Senadora Laura Fortich hemos visto en Cartagena los espolones, los rompe olas y como eso a través del tiempo nos ha ido cambiando la visual de nuestra ciudad y como lo que antes eran playas extensas han ido modificándose con el tiempo, entonces entiendo de fondo también desde muy chico la problemática. Quiero contextualizar primero el rol que ha hecho la Dirección General Marítima con obtener información y luego aplicarla en algunos roles que son de bastaste injerencia para este tema y que ha permitido la participación en la elaboración como órgano consultivo en el Comité Técnico para el Plan Maestro de Erosión Costera. DIMAR como autoridad que regula, dirige y controla los intereses marítimos, las actividades marítimas a nivel nacional, tiene dentro de sus funciones el regular, autorizar y controlar las concesiones y permisos de las aguas, terrenos de baja mar, playas y demás bienes de uso público, así mismo autorizar y controlar trabajos de dragado, bueno dragado de mantenimiento, rellenos y demás obras de ingeniería oceánica en los terrenos de baja mar, playas e igualmente bienes de uso público, para cumplir con estas funciones tiene unos entes técnicos que son los centros de investigación oceanográfica hidrográficas, de los cuales tiene uno en Cartagena el CIOH y uno en el Pacífico en la ciudad de Tumaco, que también fue conocido inicialmente como Centro de Control de Contaminación, porque ese fue su rol inicial y actualmente es también un Centro de

Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas, con toda la problemática de los tsunamis, del aumento en el nivel del mar y todos los problemas asociados a las amenazas de origen marino, los Centros de Investigaciones y como hablamos un poco, no solo de erosión costera sino del aumento del nivel del mar, del calentamiento global, voy a referirme muy brevemente algunos de estos aspectos pero nos centramos en la temática de esta Sesión que es la Erosión Costera.

Estos Centros de Investigación cuentan con 4 áreas principales, el área de protección al medio marino, el área de Oceanografía operacional, el área de Hidrografía y el área de manejo integrado de zona costera donde digamos se centra específicamente en esta problemática que tenemos el día de hoy, para cumplir con las funciones que tiene asignada DIMAR, dentro de este rol como lo dije regular y autorizar concesiones, administrar los bienes de uso público, cuenta con diferentes herramientas, entre esas herramientas para cumplir estas funciones están las imágenes satelitales multitemporales, información líder que ha sido obtenidos sobre todos los litorales colombianos, la fotografía aérea, los sistemas de información geográfica, las herramientas de modelación numérica, sistema de medición de parámetros oceanográficos de los cuales tenemos unas redes que cubren gran parte del territorio y nos permiten ejercer nuestras funciones y la determinación de lo que son áreas de bienes de uso público. En este ejercicio DIMAR adquiere muchísima información de alto valor para poder analizar la problemática de la erosión costera, es decir para la producción de cartografía náutica, la cual es una función que tiene la Dirección General Marítima; las cartas náuticas son las herramientas obligatorias que debe tener cada barco de cualquier parte del mundo que ingrese y salga de aguas nacionales y la información que está ahí debe tener un nivel de precisión establecido por unos estándares internacionales, que le permiten al navegante saber que no está corriendo un riesgo por donde pasa su buque, eso quiere decir, porque está muy cerca de la costa o porque hay bajos o elementos que pueden constituir peligros, ahí solamente hago referencia para establecer el nivel de precisión que debemos tener para hacer estas productos, ahí va establecida la línea de baja mar, la línea de mar que se, que esta representada en cada una de las cartas, en cada edición de una nueva carta se compara con la anterior, se utilizan imágenes satelitales, se utilizan diferentes herramientas para poder calcular con precisión y eso nos ha llevado a obtener valiosa para ver cómo se han modificado las líneas de costa, en unos lados por erosión y en otras por acreción y hacemos perfiles de playa, análisis granulométrico y diferentes herramientas que nos permiten proveer información que alimenta las bases de datos de los sistemas de

información los cuales deben ser trabajados de forma en sinergia entre las diferentes instituciones para resolver este tipo de problemáticas. DIMAR con sus centros de investigaciones, es el ente técnico, ha estado y tiene todas estas bases de datos, toda esta información que efectivamente sirve de una base y que le ha permitido a DIMAR hacer parte y presentar diferentes informaciones.

En respuesta a los interrogantes que fueron planteados en el cuestionario de la proposición número 7, que ya fueron entregados de manera amplia, básicamente quiero resumir, efectivamente como lo mostró el Departamento Nacional de Planeación, se han identificado 86 puntos críticos a nivel nacional, tanto en la Costa Caribe como en la costa pacífica, donde se, hay problemas importantes de erosión costera, las cifras coinciden así que estamos bien por ahora, en el segundo, en la primera pregunta específica, ya el Ministerio de Medio Ambiente tiene unas cifras que efectivamente han ido midiendo con cada una de las entidades regionales; dentro de los roles de DIMAR no es tan fácil determinar si es lineal, si es un área como está la pregunta, cuántos kilómetros porque es más cualitativo que cuantitativo y efectivamente cada caso es un caso diferente de estudio y que no es lineal en el tiempo, o sea, lo que venía pasando de 1950-1960 no es lo mismo que está pasando del 2010 al 2018, entonces es una problemática que va cambiando, no de manera directa y lineal con el cambio climático pero sí asociado, porque efectivamente si el nivel del mar esta incrementándose en algunos sitios, pues eso hace que los impactos sean también variables, sin embargo pues ya se plantearon y se entregaron las listas de los municipios y todos los estudios están debidamente soportados, sobre el monto de los recursos que también se plantea una cifra, pero como nuestro fin no es efectuar proyectos directamente sobre la erosión costera, sino para otros fines, pues no podríamos decir que directamente esa cifra es la que se invierte para erosión costera, pero sí que nos permite tener una serie de información valiosa y con personal dispuesto en cada una de las jurisdicciones porque en los entes regionales con los cuales trabaja DIMAR que son las capitanías de puerto y efectúan un trabajo con la administración de los litorales pues necesitan todo este set de información. Entonces se plantea la respuesta a la pregunta sobre los recursos, pero como lo decía el doctor Pacheco pues hay gastos de tanto de funcionamiento como de proyectos físicamente de inversión, de resto digamos que toda la información técnica ya detallada esta entregada en el cuestionario.

Quisiera aprovechar para hacer algunos tipos de comentarios adicionales y aportes, lo principal es que aquí debe existir una sinergia institucional para que podamos brindar las soluciones a una

problemática de gran impacto social y económico porque las comunidades más afectadas son las que tienen menos recursos y efectivamente es donde como estado debemos propender por soluciones, como lo mencioné DIMAR tiene una gran cantidad de información valiosa, personas preparadas para poder trabajar en coordinación con los diferentes entidades y poder aportar a las soluciones, de ahí como lo venía diciendo en la problemática de tsunamis de amenazas de origen marino, tenemos gran cantidad de información. Yo viví en Tumaco por 2 años estando en el centro de investigaciones que está ahí y conocí de fondo toda la vivencia del personal ahí, en 1906 cuando hubo sismo en la zona de ruptura entre Ecuador y Colombia, la Isla que está al frente de Tumaco absorbió, aun cuando hubo catástrofe en el municipio de San Juan de del Costa y Tumaco, esa isla en frente de Tumaco absorbió gran parte de la energía, pero el Tsunami borró la isla, se empezó a regenerar con el tiempo, porque también las playas de Tumaco son muy agradables porque el oleaje es suave, gracias a que la Isla esta allá y lo disminuye, pero en el Tsunami de 1979 también volvió la Isla a absorber parte de la energía y hoy en día la Isla no se ha regenerado completamente y ya estadísticamente estamos a ad portas de que un sismo como el de 1906 se repita y efectivamente no es por asustar, pero ya en los estudios de Tsunamis es cíclico y ese tipo de fenómenos ocurren más o menos cada 100 años, en algunos estudios lo que vimos para Tumaco, o sea que ya estamos por fuera del tiempo para que nuevamente pueda producirse en algún momento y si esa Isla de Tumaco, la Isla que está al frente de Tumaco, no se ha regenerado completamente, pues va a generar mayor afectación, aquí ya estoy hablando de acreción que es lo contrario a la erosión costera, pero son fenómenos todos asociados por los cuales tenemos que preocuparnos. He ido haciendo referencia a todo esto porque no es motivo de esta sesión, pero cuando hablamos nosotros por ejemplo de los dragados, en los dragados nosotros recogemos o el que en draga recoge una gran cantidad de material que los dispone en un sitio que se llama botadero, o sea, nosotros el material que eventualmente, no todo pero sí en muchas ocasiones, podrían servir para hacer las diferentes protecciones costeras, esa embarcación tiene que irse a mar abierto, lo cual le cuesta tiempo y dinero, a botar el material físicamente, para poder seguir dragando, si nosotros pudiéramos reutilizar ese material sería de gran provecho para mitigar la erosión costera y para por ejemplo el caso de Tumaco, ayudar a regenerar una Isla que lo va a proteger de un evento, pero hoy en día nosotros no tenemos la normatividad a nivel nacional, que nos permita analizar ese material y ver si es susceptible de reutilización; para las Islas de San Andrés y Providencia en este momento están pendientes de poder realizar unos dragados que necesitan, no han podido llevarlos a cabo pero lo traigo a colación

efectivamente porque el problema de erosión costera en San Andrés y Providencia es muy grande y cuánto nos cuesta si decidiéramos ya ir a hacer rellenar de playa donde se necesita llevar el material desde el Continente hasta el Archipiélago, un montón, si estos dragados que vamos a ejecutar o que están pendientes de autorizar para poderse ejecutar, pudieran reutilizar ese material de una vez se podría disponer en la misma Isla a unos costos muchísimos menores y evitando botar literalmente un material.

Son temas que traigo a colación porque es importante de discutir y que efectivamente necesitamos la sinergia institucional para poder generar la normatividad que necesitamos para poder solucionar estos aspectos, son ideas que se tienen, que es importante revisar normatividad internacional que ya está fijado y poder traerlo al país y adecuarlo adecuadamente y poder disponer de la forma, pero son problemáticas que existen por una parte y unas soluciones posibles. En el Golfo de Urabá tenemos en el Río León una problemática de cimentación bastante fuerte y en la orilla opuesta tenemos un problema de erosión costera tremendo; en Punta las Vacas y el aeropuerto de Turbo tiene un problema de erosión costera tremendo, si nosotros pudiéramos tomar el material que frecuentemente se está dragando de toda la boca para poder utilizar la zona portuaria del Golfo de Urabá y ponerlo donde hay problemas grandísimos de erosión, sería un gran avance para generar soluciones a dos problemas diferentes y uno ayudaría a solucionar el otro.

Referente a las observaciones y comentarios que hacia el señor Ministro, efectivamente hay una serie de información y trabajos que deben ser complementarios, el trabajo tan importante que hace el INVEMAR se debe complementar con el trabajo de investigación que hacen los centros de investigaciones, CIOH, no hay competencia por sus funciones, son funciones como le digo complementarias, la investigación en el entorna marítimo es de la Dirección General Marítima, quien para sus fines tiene toda la red de monitoreo de estaciones de medición del nivel del mar, de parámetros oceanográficos, la generación de pronósticos, océano atmosféricos, la modelación para el caso de derrame de hidrocarburos, para búsqueda y rescate y para la navegación en el territorio marítimo, entonces efectivamente tenemos más unas competencias de que se complementan entre sí que nos ayudan a buscar a las problemáticas que existen a nivel nacional y que con el trabajo de investigación científica no propende por brindar soluciones que el estado requiere, que las comunidades, los beneficios económicos y sociales de las comunidades tiene que estar representadas en la adecuada explotación del medio marino, bajo el concepto de economía azul, o sea, desarrollo sostenible y pues tenemos

una serie de información, cruceros oceanográficos que hemos desarrollado durante más de 60 cruceros tanto en la cuenca caribe como en la cuenca pacifico, donde hemos estudiado el fenómeno del niño durante mucho tiempo; una vez al año, por lo menos, nos aliamos con Ecuador, Perú, Chile, sacamos cada uno sus buques y hacemos una radiografía de toda la cuenca y ya en el Pacífico Colombiano en Tumaco, tenemos un índice local del Niño, del Fenómeno del Niño, porque la NOA y otras entidades hacen los modelos pero no llegan hasta nuestra costa, o sea lo que está pasando en Manta no es lo mismo que sucede en Tumaco y en Gorgona porque hay condiciones diferentes y no necesariamente cuando nos digan bueno viene un Niño, la afectación que se espera en otros indicadores que están más abierto a la costa, es lo que nosotros vivimos sobre nuestras costas y como se transfiere al Continente, obviamente el IDEAM y muchas instituciones han estado participando y pues DIMAR a través de su centro tiene una gran cantidad y unos set de información valiosa que debemos trabajar conjuntamente. Entonces la invitación es que los centros de investigaciones tienen una cantidad de información, personal dispuesto para que trabajemos en esa sinergia para brindar las soluciones.

Como último quería referirme también ya que hablamos del nivel del mar que es tan importante, pero difícil de determinar cuál es el nivel del mar, porque nosotros pensamos que el mar está aumentando 3 milímetros al año, pero que el mar está ahí estático y resulta que determinar el nivel del mar decimos ok ese es el nivel del mar, pero desde dónde lo mido, eso no está fácil y eso es algo que estamos adoleciendo y hemos efectuado el trabajo a través de la observación de mucho tiempo de determinar, porque el nivel del mar se mueve en un ciclo de 19 años, entonces el nivel del mar estaba subiendo, subiendo, bajando, bajando, efectivamente hay una tendencia, pero determinar ese punto donde yo digo en la carta náutica aquí para entrar a Cartagena hay 20 metros con 5, o en la vía Buenaventura hay 12.5 metros en el canal, ¿desde dónde mido esos 12.5 metros? entonces eso es un trabajo bastante complejo porque si lo traducimos a recursos, cuando un dragador va dragar como en Buenaventura 400 mil metros cúbicos a 10 dólares el metro cubico, si yo no tengo claridad desde dónde mido el nivel del mar y me descacho por 10 o 20 centímetros, multiplicamos el valor del metro cubico por todo el volumen y eso son diferencias grandes, ya tenemos proyectos que hemos desarrollado para fijar ese nivel y la intención es que todas las entidades sirvan como nivel de referencia para todas las entidades y de ahí validemos ese nivel del mar y calcular con precisión, con estas series de medición, efectivamente desde dónde partimos y calculamos cuáles han sido esas variaciones del nivel del mar;

son trabajos que estamos haciendo y que DIMAR está en disposición en el cumplimiento de sus funciones, pero que trabajamos y nos ponemos a disposición de las entidades para aportar a la solución de estas problemáticas.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra a la Senadora Laura Fortich para que cierre el debate.

Honorable Senador Laura Fortich Sánchez:

Bueno ya para concluir el debate, agradecer a los compañeros de la Comisión que como lo expuse al principio, todos estamos interesados en esta problemática y cada uno aportó a este debate, a los citados hoy, al Ministro, al Capitán Javier Gómez y también al doctor Durán por atender esta citación.

A manera de conclusión, yo creo que nos vamos preocupados, pero más por el tema climático que otra cosa, saber que el nivel del mar por mucho que hagamos igual va a seguir subiendo y los que somos de Cartagena, que sabemos que Cartagena una parte fue construida sobre el mar, pues a uno le preocupa y a todos los que somos de las costas, también el tema de Tumaco, lo del sismo, una posibilidad de sismo, pues son temas que tenemos que afrontar y como decía al principio son naturales y son de difícil control, pero también nos llevamos creo yo, si no hablo por mí también por parte de mis compañeros, una tranquilidad, comenzando por el conocimiento real de la problemática, yo creo que los tres citados hablaron de una realidad y no solamente nos vamos con un parte de tranquilidad sino también con una expectativa de lo que viene, pues por lo que vemos estamos en una parte de planificación del nuevo gobierno, pero después vendrán las acciones y ahí es donde nosotros como congresistas también queremos hacer parte, es vital esa comisión Presidente o subcomisión, no sé qué queremos conformar, yo le pido por supuesto estar ahí incluida Presidente y también solicitar, no sé si un plan de acción, puede ser algo un plan de acción con unos indicadores definidos donde también con el tiempo se pueda medir el impacto de esas acciones que se van a implementar, con el propósito que facilite también la toma de decisiones a estas entidades, sino también a nosotros como Congresistas pues hacer un seguimiento de lo que está ocurriendo, yo quisiera proponer esto.

Para finalizar, yo les había dicho que yo tenía unos puntos que nos los había comentado, pero todos los puntos definitivamente con las intervenciones aquí de los citados fueron abordados, comenzando porque como decía nuestro Presidente, existe una afectación social y económica a estas comunidades, que también son ellos que por falta de conocimiento y lo decía el Ministro, también afectan la problemática, y también se dijo que estas poblaciones regularmente

tienen unos niveles de pobreza muy altos, por eso de la importancia de la articulación también y el Ministro lo dijo con el Ministerio de Vivienda, para trabajar estos temas, yo no nombré el Plan de Ordenamiento Territorial, pero sí lo tenía como punto en el sentido de que lo vi también en el Plan Maestro que lo tienen contemplado y también es importante hacer un llamado a los alcaldes como lo decía el Ministro, para que también además de la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, pues también sean más juiciosos y más contundentes cuando se realiza esos otorgamientos de licencias de construcción, que sean mucho más fuertes en el tema.

Nos vamos también, pienso que tranquilos, en el sentido del financiamiento que nos preocupaba que no existía como una estructura específica de financiamiento para el tema de erosión costera, hoy aquí el doctor Dorado nos hizo la presentación de las bases del Plan de Desarrollo y pues el hecho que haya un capitulo para región de océanos, eso nos está indicando que está siendo contemplado y una visión del gobierno hacía el océano y no solamente para la protección como tal del medio ambiente, sino también como muy bien decía el doctor Dorado, para la explotación de estos recursos, pero obviamente teniendo en cuenta las condiciones ambientales para favorecer el desarrollo de las comunidades.

En el tema de financiamiento los recursos de cooperación internacional, muy bien lo decía aquí el doctor Fabián, muy importante y bueno también quería informarle al Ministro, ya yo hablé con él personalmente, aquí el capitán trabajó con nosotros también este proyecto, hay un proyecto que viene en curso que es el Proyecto de ley número 13 del 2017, iniciativa del Senador Álvaro Ashton, es un proyecto que precisamente va hacía el uso y protección, y se le ha llamado Ley de Costas, precisamente para atender esas necesidades, al Ministro le comenté sobre este proyecto, técnicamente la DIMAR nos ha colaborado mucho en la elaboración del proyecto, para que sea revisado y como ya tiene un curso dentro del Senado de la República, pues ver como se enriquece y ojalá logre ser aprobado.

Bueno y manifestar de parte mía como Senadora la disposición para todo lo que se requiera frente a esta problemática, yo sé que también todos los miembros de esta Comisión estamos interesados. Agradecerles también a los asistentes su paciencia y su interés en la problemática y estaremos aquí atentos estos cuatro años de todo el desarrollo que se pueda dar sobre el tema de erosión costera.

Presidente:

Muchísimas gracias señora Senadora, secretaria muchísimas gracias, señor Ministro al resto de citantes, en verdad como conclusiones corticas, ya tenemos planificado el tema de erosión costera, tenemos un estudio serio y adecuado, ahora solo viene la etapa de intervención que aquí hablando off de record con el Ministro me decía que va a ir, punto crítico por punto crítico, para determinar cuál es la medida más adecuada para poder mitigar esto; le pido que comience por el Magdalena señor Ministro, que comience por el pedazo de la carretera, porque si no, después no vamos a poder ir a visitar a la doctora Fortich, señora Secretaria y vamos dándole respuesta al Senador Cepeda, se conformó nuevamente la Subcomisión de la Ciénaga, le damos la bienvenida al Senador Carlos Meisel.

Secretaria:

Por instrucciones de la mesa Directiva para la instalación, para darle continuidad a la Comisión de seguimiento a la proposición que se aprobó el 24 de agosto del 2016, frente al seguimiento a la Ciénaga Grande de Santa Marta, quedó conformada por los siguientes Senadores: Efraín Cepeda Sarabia, sigue siendo el coordinador, los honorables Senadores María del Rosario Guerra, Fabián Castillo Suárez, el honorable Eduardo Emilio Pacheco, Miguel Amín Escaf, Jorge Eduardo Londoño, Feliciano Valencia y Laura Fortich Sánchez, quienes conformarán la subcomisión y trabajarán de acuerdo con las entidades del Estado que involucren los procesos de desarrollo frente a este tema, firma el Senador Fabián Castillo y el Senador Bérner Zambrano, ha sido designada formalmente la Subcomisión señor Presidente.

El Presidente:

Concede el uso la palabra el honorable Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Meisel Vergara Carlos Manuel:

Muy buenos días. Lo primero es ofrecer disculpas señor Presidente por la hora y porque me tengo que retirar, ya que tenemos comisión de ponentes de la Ley de Financiamiento donde se radica ponencia esta tarde, señor Ministro y todo lo que usted está comprometiendo aquí necesita platica, así que yo debo retirarme, muchísimas gracia señor Presidente y otra vez lo felicito por el dinamismo que tiene esta comisión.

Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al señor Ministro.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Precisamente para la Comisión de la Ciénaga decirles que el 7 de diciembre es la reunión de la mesa nacional.

Presidente, honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, muchas gracias señor Ministro, muchas gracias a todos los invitados, a los Senadores, un segundo más.

Honorable Senador Fortich Sánchez Laura:

Una pregunta Presidente esa subcomisión es solamente para tratar el tema de Ciénaga Grande, es posible que el alcance de esa subcomisión vaya hacia todos los temas ambientales que hemos tratado aquí en la comisión o si hay que nombrar otras subcomisiones.

Presidente:

No, digamos que siempre ha sido el espíritu de esa subcomisión, en otra sesión que tengamos quórum, podríamos reenfocar la denominación de esa comisión.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo Lozano Picón:

Yo me atrevería a decir algo ya que estamos hablando entre técnicos, esta visión por ecosistemas iconos de las regiones, pues van a integrar el componente de aumento del nivel del mar, el componente de erosión costera, vamos a tratar en la Comisión de la Ciénaga todos los temas que a ustedes bastante les preocupan, Senadora lo mismo el tema de humedales, es decir toda la visión por un ecosistema integra todos los componentes del tema ambiental, como usted mismo lo dice, entonces hay va tener todo el componente social, todo el económico, todo el tema de sostenibilidad de los sectores, el componente este, es exclusivo

para el tema de la Ciénaga Grande de Santa Marta como ecosistema, pero ahí está incluido todo el componente económico, social, erosión costera, aumento del nivel del mar, infraestructura.

El Presidente:

Siendo las 9:57 a.m., levanta la sesión y convoca para el día 5 de diciembre del año en curso a las 7:30 de la mañana al debate de educación, citado por el honorable Senador Jorge Londoño.

HS. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ
Presidente

White Company Control Control

SANORA OVALLE GARCÍA

SANORA OVALLE GARCÍA

CONTENIDO

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019